

TERCER

**TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:**

**RENUNCIA DE GANANCIALES Y CESION DE DERECHOS QUE
OTORGA LA SRA. CARMEN MORALES JARA, A FAVOR DEL
SR. ANGEL ROJAS NARANJO.-**

CUANTIA: \$ 280.905,25

MACHALA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



Factura: 001-002-000031175



20160701005001114

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160701005001114

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA QUINTA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO
ACTO O CONTRATO:	RENUNCIA DE GANANCIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700369143

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANGEL ROJAS NARANJO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0700369143

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



0047001



Factura: 001-002-000028403



20160701005P05040



NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Es el número de Ecuador		20160701005P05040					
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES TERCERA EDAD							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES JARA CARMEN MELIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700400799	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700369143	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

CUARTO

**TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:**

**RENUNCIA DE GANANCIALES Y CESION DE DERECHOS QUE
OTORGA LA SRA. CARMEN MORALES JARA, A FAVOR DEL
SR. ANGEL ROJAS NARANJO.-**

CUANTIA: \$ 280.905,25

MACHALA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

1 **NARANJO**, cuyo estado civil es de casados, con cédula de
2 ciudadanía números 0700400799 y 070036914-3 respectivamente,
3 con domicilio en esta ciudad de Machala, en la calle Sexta Oeste entre
4 Guabo y Boyacá, de ochenta años de edad y setenta y tres, y de
5 ocupación quehaceres domésticos y electricista, legal y
6 plenamente capaces y hábiles ante la Ley para celebrar actos,
7 contratos y contraer obligaciones, en forma libre y
8 voluntaria.-----

9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1)** Los cónyuges señores **CARMEN**
10 **MELIDA MORALES JARA** y **ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**,
11 en la ciudad de Machala, con fecha
12 de abril del año mil novecientos sesenta y seis, inscrito en el
13 Registro Civil, Identificación y Cedulación de esta Ciudad,
14 con el número de Acta: número ochenta, del
15 Libro de Actas de la Sociedad Conyugal conforme a
16 lo dispuesto en el Artículo ciento cincuenta y tres del Código Civil y
17 siguientes. Esta sociedad conyugal fue disuelta y protocolizada el Acta
18 dictada por el señor Notario Quito del Cantón Machala, Abogado
19 Marco Eduardo Zambrano Zambrano, el día diez de junio de dos mil
20 dieciséis, dicha Acta por Disolución de la Sociedad Conyugal se
21 encuentra legal y debidamente inscrita en el Registro Civil,
22 Identificación y Cedulación de la Ciudad de Machala, con fecha
23 dieciséis de junio de dos mil dieciséis, quedando de este modo
24 disuelta la sociedad conyugal existente entre los cónyuges, acorde con
25 lo dispuesto en el Artículo Ciento ochenta y nueve del cuerpo de leyes
26 antes citado.- **2)** Los cónyuges señores **CARMEN MELIDA MORALES**
27 **JARA** y **ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**, son propietarios de
28 los siguientes bienes: a) Un predio urbano compuesto de terreno-

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quito
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 solar y construcción, el mismo que de conformidad con los
2 certificados municipales que adjunto, se encuentra signado con el
3 número QUINCE. de la manzana E-TRES, código catastral número:
4 uno cero tres cero seis cero ocho cero cero uno cinco (antes: uno-
5 tres- seis - ochenta - quince), ubicado en la Carrera Sexta Oeste entre
6 Avenida Cuarta y Quinta Norte, de la ciudad y Cantón Machala,
7 provincia de El Oro, circunscrito dentro de los siguientes linderos y
8 medidas: Norte: Solar número dieciséis, con treinta metros; SUR:
9 solares números doce, trece y catorce, con treinta metros; ESTE: Solar
10 número doce, con diez metros; y, OESTE: Carrera Sexta Oeste, con diez
11 metros; con un área total de trescientos metros cuadrados.-
12 construcción consistente en una casa de habitación de una planta, de
13 estructura de hormigón armado, techo metálico, de diez metros de
14 frente por dieciséis de fondo, distribuida en cuatro dormitorios con
15 baño social, sala, comedor, cocina, instalaciones de agua fría y
16 caliente, cisterna con bomba de agua; y que la adquirieron a la señora
17 Patricia Leonor de las Mercedes Murillo Chong, mediante Escritura
18 Pública de compraventa celebrada ante la Notaría Pública Segunda
19 del Cantón Machala, Dr. José Javier Cabrera Román, el catorce de
20 octubre del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la propiedad de
21 la ciudad de Machala el veinte de octubre de dos mil cinco, con el
22 número tres mil trescientos treinta y ocho, bajo el repertorio número
23 seis mil doscientos sesenta y tres. - b) Un predio urbano compuesto
24 de solar y una construcción, el mismo que de conformidad con los
25 certificados municipales que adjunto, se encuentra signado con el
26 número TRES, de la manzana E-24, código catastral número: uno cero
27 tres cero seis cero siete cuatro cero cero tres, ubicado en la Carrera
28 Sexta Oeste entre Guabo y Boyacá, de la ciudad y Cantón Machala,

1 provincia de El Oro, circunscrito dentro de los siguientes linderos y
2 medidas: Norte: Solar número dos, con veinticinco metros cincuenta
3 centímetros; SUR: solar número cuatro, con veinticinco metros,
4 cuarenta centímetros; ESTE: Carrera Sexta Oeste, con nueve metros,
5 ochenta centímetros; y, OESTE: solar número treinta, con nueve
6 metros, sesenta y cinco centímetros; con un área total de doscientos
7 cuarenta y siete metros cuadrados, cincuenta centímetros cuadrados;
8 y que la adquirieron al señor Raúl Eladio Reyes Duran, mediante
9 Escritura Pública de compraventa celebrada ante la Notaría Pública
10 Segundona del Cantón Machala, Abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, el
11 diecinueve de julio del año dos mil diez, e inscrita en el Registro de la
12 propiedad de la ciudad de Machala el veintinueve de julio de dos mil
13 diez en el número dos mil setecientos cuatro, bajo el repertorio
14 número cuatro mil cuatrocientos cincuenta.-c) Un predio urbano
15 compuesto de solar, el mismo que de conformidad con los
16 certificados municipales que adjunto, se encuentra signado con el
17 número NUEVE, de la manzana LP- 20, código catastral número: uno
18 cero tres cero cinco cero uno uno cero cero nueve, Lotización Los
19 Pinos, ubicado frente a la Av. Octava Sur y Av. Secundaria -esquina, de
20 la ciudad y Cantón Machala, provincia de El Oro, circunscrito dentro
21 de los siguientes linderos y medidas: Norte: Avenida Octava Sur, con
22 quince metros; SUR: solar número ocho, con quince metros; ESTE:
23 Solar número diez, con veinte metros; y, OESTE: Avenida Secundaria,
24 con veinte metros; con un área total de trescientos metros cuadrados;
25 y que la adquirieron al señor Manuel Pardo Valdez, mediante Escritura
26 Pública de compraventa celebrada ante la Notaría Pública Primera del
27 Cantón Machala, Doctor Milton Serrano Aguilar; y, hoy Doctora Mary
28 Chalan Aguilar, el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 nueve, e inscrita en el Registro de la propiedad de la ciudad de
2 Machala el cinco de junio de mil novecientos noventa y uno, con el
3 número mil cuatrocientos treinta y nueve, bajo el repertorio número
4 mil novecientos cuarenta y cuatro.- **d)** Un departamento, el mismo
5 que de conformidad con los certificados Municipales que adjunto, se
6 encuentra signado con el número DOS, en la segunda planta alta, del
7 Edificio sometido a al Régimen de Propiedad Horizontal, de la
8 manzana I27, solar número 4, código catastral número: uno cero uno
9 dos tres cero uno nueve cero cero cuatro cero cero tres, ubicado en las
10 calles Ayacucho entre Kléber Franco y Guabo, de la ciudad y Cantón
11 Machala, provincia de El Oro, circunscrito dentro de los siguientes
12 linderos y dimensiones: Norte: Solar número tres con cinco punto
13 noventa metros más nueve punto sesenta y cinco metros mas uno
14 punto cero cero metros más cero punto treinta metros más escalera
15 anexo al solar número tres con tres punto cero cero metros más uno
16 punto veinte metros; SUR: solar número cinco con veinte punto
17 setenta y seis metros más cero punto treinta metros; ESTE: Carrera
18 segunda Este con ocho punto cero dos metros más uno punto veinte
19 metros más área de escalera con tres punto veinticinco metros más
20 cero punto veinte metros; y, OESTE: patio posterior anexo al solar
21 número diez con tres punto noventa y cinco metros más uno punto
22 cincuenta metros más tres punto treinta metros. Inferior:
23 departamento 1B - 1ra. Planta alta; Superior: Departamento cuatro -
24 tercera. Planta alta. Área neta: ciento setenta y dos con sesenta metros
25 cuadrados, Área común: ochenta y seis punto ochenta y uno metros
26 cuadrados y Área bruta: doscientos cincuenta y nueve punto cuarenta
27 y uno metros cuadrados, alícuota: veinticuatro punto cuarenta y nueve
28 por ciento.- Con fecha siete de julio del dos mil catorce, se procedió a

1 protocolizar por escritura pública ante el señor Abogado Marco
2 Zambrano Zambrano, Notario Quinto del Cantón Machala, la
3 Resolución número 48-2014-S.O., dictada por el Ilustre Concejo del
4 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala en sesión
5 ordinaria de Junio doce de dos mil catorce, mediante la cual se
6 resolvió: Aprobar la Declaratoria de Propiedad Horizontal, de la
7 construcción edificada en el solar número cuatro, de la manzana I-
8 27, ubicada en las calles Ayacucho entre Kléber Franco y Guabo de la
9 ciudad de Machala, de propiedad de los señores Carmen Melida
10 Moraleda y Ángel Rodolfo Rojas Naranjo; e inscrita en el Registro
11 de Propiedad de la ciudad de Machala el quince de Julio de dos mil
12 catorce con el número de inscripción doscientos diecinueve, bajo el
13 registro número seis mil setecientos ochenta y siete.-**e)** Un vehículo
14 Marca: Hyundai, Clase: camioneta, Placa: ABB7368, Tipo: Furgoneta,
15 Modelo: TQ 9PX 2.5 TA DSL, Motor: D4BHA035356, Color: Plomo,
16 Chasis: KMHWH81HBBU277491.-**f)** Un vehículo Marca: Suzuki, Clase
17 de vehículo: Vehículo Utilitario, Color: Vino, Chasis:
18 8LDC86354C0154000, Motor: J20A768047, Modelo: GRAND
19 VITARA SZ 2.0L 5P TA 4X2 FL, Tipo: JEEP. Cilindraje: 2000, Pasajero:
20 5, Carrocería: Metálica, año Modelo: 2012. Placa: ABC6944.- **g)**
21 Propietario de Acciones ordinarias y nominativas en la Construsur
22 del Ecuador Sociedad Anónima.-**h)** Propietario de Acciones ordinarias
23 y nominativas en la Sociedad Minera Liga De Oro Sociedad Anónima-
24 SOMILOR.-**i)** Propietario de Participaciones ordinarias y nominativas
25 en la Empresa Sociedad Minera Nueva Rojas SOMINUR Cía. Ltda.-----
26 **TERCERA.- RENUNCIA DE GANANCIALES Y CESIÓN DE**
27 **DERECHOS.-** La señora **CARMEN MELIDA MORALES JARA**, renuncia
28 el cincuenta por ciento que le corresponde de los bienes en mención

1 y cede a favor del señor **ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**, el
2 dominio, posesión y más derechos tienen y que le corresponde del
3 cincuenta por ciento de sus gananciales, de los bienes descritos
4 en la cláusula anterior de antecedentes y que de acuerdo a los
5 avalúos otorgados por la I. Municipalidad de Machala
6 actualmente consta de la siguiente manera:-----

7 **a)** Un predio urbano compuesto de terreno-solar y construcción, el
8 mismo que de conformidad con los certificados municipales que
9 adjunto, se encuentra signado con el número QUINCE, de la manzana
10 E-TRES, código catastral número: uno cero tres cero seis cero ocho
11 cero cero uno cinco (antes: uno- tres- seis - ochenta - quince),
12 ubicado en la Carrera Sexta Oeste entre Avenida Cuarta y Quinta
13 Norte, de la ciudad y Cantón Machala, provincia de El Oro, circunscrito
14 dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte: Solar número
15 dieciséis, con treinta metros; SUR: solares números doce, trece y
16 catorce, con treinta metros; ESTE: Solar número doce, con diez
17 metros; y, OESTE: Carrera Sexta Oeste, con diez metros; con un área
18 total de trescientos metros cuadrados.- Construcción consistente en
19 una casa de habitación de una planta, de estructura de hormigón
20 armado, techo metálico, de diez metros de frente por dieciséis de
21 fondo, distribuida en cuatro dormitorios con baño social, sala,
22 comedor, cocina, instalaciones de agua fría y caliente, cisterna con
23 bomba de agua.-----

24 **b)** Un predio urbano compuesto de solar y una construcción, el
25 mismo que de conformidad con los certificados municipales que
26 adjunto, se encuentra signado con el número TRES, de la manzana E-
27 24, código catastral número: uno cero tres cero seis cero siete cuatro
28 cero cero tres, ubicado en la Carrera Sexta Oeste entre Guabo y

Abg. Marco Zambrano Zambrano
**NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA**
EL ORO - ECUADOR



1 Boyacá, de la ciudad y Cantón Machala, provincia de El Oro,
2 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte: Solar
3 número dos, con veinticinco metros cincuenta centímetros; SUR: solar
4 número cuatro, con veinticinco metros, cuarenta centímetros; ESTE:
5 Carrera Sexta Oeste, con nueve metros, ochenta centímetros; y,
6 OESTE: solar número treinta, con nueve metros, sesenta y cinco
7 centímetros; con un área total de doscientos cuarenta y siete metros
8 cuadrados, cincuenta centímetros cuadrados.-----

9 c) Un predio urbano compuesto de solar, el mismo que de
10 conformidad con los certificados municipales que adjunto, se
11 encuentra signado con el número NUEVE, de la manzana LP- 20,
12 código catastral número: uno cero tres cero cinco cero uno cero
13 cinco, Lotización Los Pinos, ubicado frente a la Av. Octava Sur y
14 Avenida Secundaria -esquina, de la ciudad y Cantón Machala, provincia de
15 El Oro, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte:
16 Avenida Octava Sur, con quince metros; SUR: solar número ocho, con
17 quince metros; ESTE: Solar número diez, con veinte metros; y,
18 OESTE: Avenida Secundaria, con veinte metros; con un área total de
19 trescientos metros cuadrados.-----

20 d) Un departamento, el mismo que de conformidad con los
21 certificados Municipales que adjunto, se encuentra signado con el
22 número DOS, en la segunda planta alta, del Edificio sometido a al
23 Régimen de Propiedad Horizontal, de la manzana I27, solar número 4,
24 código catastral número: uno cero uno dos tres cero uno nueve cero
25 cero cuatro cero cero tres, ubicado en las calles Ayacucho entre Kléber
26 Franco y Guabo, de la ciudad y Cantón Machala, provincia de El Oro,
27 circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte:
28 Solar número tres con cinco punto noventa metros más nueve punto

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

f

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 sesenta y cinco metros más uno punto cero cero metros más cero
2 punto treinta metros más escalera anexo al solar número tres con tres
3 punto cero cero metros más uno punto veinte metros; SUR: solar
4 número cinco con veinte punto setenta y seis metros más cero punto
5 treinta metros; ESTE: Carrera segunda Este con ocho punto cero dos
6 metros más uno punto veinte metros más área de escalera con tres
7 punto veinticinco metros más cero punto veinte metros; y, OESTE:
8 patio posterior anexo al solar número diez con tres punto noventa y
9 cinco metros más uno punto cincuenta metros más tres punto treinta
10 metros. Inferior: departamento 1B - 1ra. Planta alta; Superior:
11 Departamento cuatro - tercera. Planta alta. Área neta: ciento setenta y
12 dos con sesenta metros cuadrados, Área común: ochenta y seis punto
13 ochenta y uno metros cuadrados y Área bruta: doscientos cincuenta y
14 nueve punto cuarenta y uno metros cuadrados, alícuota: veinticuatro
15 punto cuarenta y nueve por ciento.- -----
16 **e)** Un vehículo Marca Hyundai, Clase: camioneta, Placa: ABB7368,
17 Tipo: Furgoneta, Modelo: TQ 9PX 2.5 TA DSL, Motor: D4BHA035356,
18 Color: Plomo, Chasis: KMHWH81HBBU277491.------
19 **f)** Un vehículo Marca: Suzuki, Clase de vehículo: Vehículo Utilitario,
20 Color: Vino, Chasis: 8LDC86354C0154000, Motor: J20A768047,
21 Modelo: GRAND VITARA SZ 2.0L 5P TA 4X2 FL, Tipo: JEEP. Cilindraje:
22 2000, Pasajero: 5, Carrocería: Metálica, año Modelo: 2012. Placa:
23 ABC6944.------
24 **g)** Propietario de Acciones ordinarias y nominativas en la
25 Construsur del Ecuador Sociedad Anónima.------
26 **h)** Propietario de Acciones ordinarias y nominativas en la Sociedad
27 Minera Liga De Oro Sociedad Anónima-SOMILOR.------
28 **i)** Propietario de Participaciones ordinarias y nominativas en la

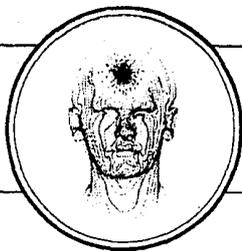
~

1 Empresa Sociedad Minera Nueva Rojas SOMINUR Cía. Ltda.- Los
2 gananciales constituyen materia de esta renuncia y cesión de
3 derechos, la misma que se otorga sin reserva ni limitación de
4 ninguna especie, dentro de los linderos y medidas determinadas
5 anteriormente de este contrato; sometiéndose el renunciante del
6 cincuenta por ciento y cedente al saneamiento por evicción de
7 acuerdo a la ley.-----

8 **CUARTA.-** El señor **ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**, acepta en
9 todas sus partes lo manifestado por la señora **CARMEN MELIDA**
10 **MORALES JARA**, en la cláusula tercera de este contrato. Por lo cual
11 el señor **ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**, le pertenecerá el
12 cien por ciento de los derechos de los gananciales de Los bienes
13 materia de la presente escritura.-----

14 **QUINTA.- ACEPTACIÓN RATIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** La
15 Renunciante del cincuenta por ciento de los gananciales señora
16 **CARMEN MELIDA MORALES JARA**, y el cesionario señor **ANGEL**
17 **RODOLFO ROJAS NARANJO**, declaran que aceptan aprueban y
18 ratifican este instrumento publico en todo su contenido y se
19 facultan mutuamente a solicitar su inscripción en el Registro
20 de la Propiedad del cantón Machala y Registro Mercantil respectivo.-
21 Agregue usted señor Notario las demás clausulas de rigor y estilo para
22 la perfecta validez del presente instrumento público.- Abogado Gorky
23 Dumas Orellana. Matrícula número quinientos cuarenta y tres.-
24 Colegio de Abogados.-----

25 Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura Pública
26 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí el
27 Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en lo
28 expuesto y firman conmigo en unidad de acto, quedando



Dr. Javier Valarezo Ch. 0047007

NEUROCIRUJANO

ESPECIALIZADO EN ISRAEL

CERTIFICADO MEDICO

Paciente: Morales Jara Carmen Mélida

Fecha: Machala, 15 de septiembre de 2016

Edad: 82 años

Número de cedula: 0700400799

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Luego de examinar a la paciente Morales Jara Carmen Mélida desde el punto de vista neurológico y evaluar sus facultades mentales y funciones elementales, concluyo que pese a su edad y de pertenecer a la 3ra edad, la paciente goza de buena salud mental y tiene sus funciones cognitivas y discernimiento conservador por lo cual certifico que la paciente puede tomar decisiones propias y hacer uso de este documento o certificado médico para cualquier trámite legal.

2781
Dr. Javier F. Valarezo Chuchuca
NEUROCIRUJANO
MSP. Libro: 2 Folio: 453 No. 695
SENECYT: 705AR-13-10697

CONSULTORIO: Torre Médica "La Carolina" (MACHALA) 2982-905
Clínica Kennedy Alborada (GUAYAQUIL) 2234-872
EMERGENCIA: Cel: 0999768372
E-mail: consuneuro_javiervalarezo@hotmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Abg. **INSCRIPCION DE MATRIMONIO**
DEL CANTON MACHALA
EJECIO

Tomo **80** Pág. **80** Acta **80**

hoy día **15 de Julio** de **2016** de mil novecientos **seiscientos** Provincia de **El Oro**

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expone la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **MANUEL Y ANITA BARRERA** de estado **soltero**

MANUEL nacido en **El Oro** el **10** de **Agosto** de **1943** de nacionalidad **Ecuatoriana** de profesión **Comerciante** con Cédula **Nº 1033614** domiciliado en **Machala** anterior **soltero** hijo de **Manuel Barrera y Anita Barrera** y de **Manuela Barrera y Anita Barrera** ambos **solteros**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **ANITA BARRERA** de estado **soltera**

ANITA nacida en **Machala** el **21** de **enero** de **1939** de nacionalidad **Ecuatoriana** de profesión **Comerciante** con Cédula **Nº 1033614** domiciliada en **Machala** anterior **soltera** hija de **Manuel Barrera y Anita Barrera** y de **Manuela Barrera y Anita Barrera** ambos **solteros**

LUGAR DE L MATRIMONIO: **Machala** FECHA: **Julio 30 2016**

En este matrimonio legitimaron a su hij. comun. llamada

OBSERVACIONES:

FIRMAS: **Manuel Barrera** **Anita Barrera**

ARCHIVO PROVINCIAL EL ORO Registro Civil Identificación y Cedulacion

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez... cuya copia de 19... se archiva de 19...

f) Jefe de Oficina

OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE EL ORO - Machala, 16-Junio-2016. RAZON.- Mediante sentencia dictada por la NOTARIA QUINTA DEL CANTON MACHALA, ABG. MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO, de fecha: Machala, 10 de Junio del 2016; DECLARA: DISUELTA CONTRAER LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre los conyugues, documento que se archiva con el N° DIGERCIC-C27-0707-2016-80-AG-5-15 de fealdada N°172294- Elaborado Por/Ing. A.G.F.C

Nº 172294



Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez... cuya copia se archiva de 19...

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ARCHIVO PROVINCIAL EL ORO Registro Civil Identificación y Cedulacion



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. **6.00**

07 SEP 2016

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0432

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Dts. Dfivs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3534659



0047009

-ocho-



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA
Arizaga entre Guayas y Ayacucho



FICHA REGISTRAL

39369

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial

10306080015



2*

Conforme a la solicitud Número:16067 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39.369:

Fecha de Apertura: Jueves,23 de Junio de 2016

La FICHA REGISTRAL contiene:

La historia juridica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): Los conyuges Carmen Mérida Morales Jara y Angel Rodolfo Rojas Naranjo.

CARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

PARROQUIA MACHALA

Solar y Construcción

Norte: solar 16 con 30mts

Sur: solar 13-14 con 30mts

Este: solar 12 con 10mts

Oeste: solar 6ta oeste con 10mts

signado con el Nro. 15, Mz. E3.

Con una superficie Total de 300mts2

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	3.338 20-Oct-2005	1

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el: Jueves,20 de Octubre de 2005

Tomo: 127/2.005

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Número de Inscripción: 3.338

Número de Repertorio: 6.263

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina:

Machala

Fecha de Otorgamiento:

Viernes,14 de Octubre de 2005

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

solar y construccion signado con el Nro. 15, Mz. E3, codigo (antes 1-3-6-80-15), con los siguientes linderos y dimensiones:
Norte: solar 16 con 30.00 m
Sur: solar 12-13-14 con 30.00 m
Este: solar 12 con 10.00 m
Oeste: carrera 6ta oeste con 10.00 m
Area: 300.00 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0700369143	Rojas Naranjo Angel Rodolfo	Casado	Machala
Comprador	0700400799	Morales Jara Carmen Melida	Casado	Machala
Vendedor		Murillo Chong Patricia Leonor de Las Mercedes	No especific	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Machala, Jueves 1 de Septiembre de 2.016

Impreso a las: 01:59:01p.m.



El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

2*



Abg. Socrates Gonzabay Alvear
Registrador de la Propiedad Suplente



-nueve-

0047010

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Machala

Certificado de No Adeudar

Titulo: 2016803599

Comprobante de Pago: 2575704 - 1

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10306080015

CIU: 4061

Propietario: MORALES JARA CARMEN MELIDA ROJAS

Cédula: 0700400799

email:

Dirección: MZA. E3 / 6TA.OESTE - 4TA.NORTE - 5TA.NORTE -

Rubro: 352 Certificado de No Adeudar
2016 - AGOSTO

Aval. Cons.:

Avaluo Total:

56500.00

TOTAL A PAGAR:

3.40

El Teniente Alcalde Municipal.

CERTIFICO Que, MORALES JARA CARMEN MELIDA ROJAS -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.
CLAVE '10306080015' DIR: MZA. E3 / 6TA.OESTE - 4TA.NORTE - 5TA.NORTE -
NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, A 30 DE AGOSTO DEL 2016

f.) _____
FUNCIONARIO EJECUTOR

Valido por tres meses del Periodo Fiscal

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2016.08.30 12:08:38 PM



-diez-

Ing. Com. Walter Cedillo S.
TESORERO MUNICIPAL

0047011

CERTIFICA:

Que, **MORALES JARA CARMEN MELIDA Y ROJAS NARANJO ANGEL**, poseen catastrado un predio urbano, compuesto de solar y construcción, código catastral **10306080015**, manzana **E3**, solar No. **15**, avaluado en la cantidad **CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS.00/100 DÓLARES (\$56.500.00)**.

SOLAR	22.500.00
CONSTRUCCION:	34.000.00
TOTAL	56.500.00

LINDOS Y DIMENSIONES

Norte: Solar Nº 16	con	30.00 m.
Sur: Solar Nº 12-13-14	con	30.00 m.
Este: Solar Nº 12	con	10.00 m.
Oeste: Carrera 6ta. Oeste	con	10.00 m.

AREA: 300.00 m²

Confiero el presente certificado en honor a la verdad, previa a la revisión del catastro municipal.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DEL 50% DE LOS GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE MORALES JARA CARMEN MELIDA A FAVOR DE ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO, C.I. 070036914-3.

Machala, Agosto 30 del 2016

Elaborado por:

Ing. Civil Guido Aguilar Aguilar

**SUBDIRECTOR DE REGIMEN URBANISTICO
DE LA PROPIEDAD**





0047012

-once-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Utilidad

Titulo: 2016803598

Comprobante de Pago: 2575702 - 2

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10306080015

CIU: 4061

Propietario: MORALES JARA CARMEN MELIDA ROJAS

Cédula: 0700400799

email:

Dirección: MZA. E3 / 6TA.OESTE - 4TA.NORTE - 5TA.NORTE -

Rubro: 303 Utilidad
2016 - AGOSTO A.TERR: 300.00 A.CON: 340.00

Aval. Cons.: Avaluo Total: 56500.00

Detalle del Titulo

Imp. de Utilidad 474.69
Se. Administr. 2.40

Tipo Propietario: PROPIO

Subtotal: 477.09
Interes:
Desc/Recargo:

TOTAL A PAGAR: 477.09

Observaciones:

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

2016.08.30 12:06:55 PM

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Alcabalas

Titulo: 2016803597

Comprobante de Pago: 2575707 - 3

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10306080015

CIU: 11428

Propietario: ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO

Cédula: 0700369143

email:

Dirección: MZA. E3 / 6TA.OESTE - 4TA.NORTE - 5TA.NORTE -

 <p>301 Alcabalas 2016 - AGOSTO A.TERR: 300.00 A.CONS: 340.00</p>	Avalúo Total:	56500.00
	Avalúo Cons.:	

Detalle del Titulo

Alcabala	282.50	Tipo Propietario:	PROPIO
Serv. Fec. Administr	2.40		

Subtotal: 284.90
 Interes:
 Desc/Recargo:

TOTAL A PAGAR: 284.90

Observaciones:

RECIBO DE PAGOS MUNICIPALES
 MACHALA
 0 AGO 2016

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

2016.08.30 12:10:02 PM

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA
Arizaga entre Guayas y Ayacucho



FICHA REGISTRAL

12147

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial

10306074003



7*

Conforme a la solicitud Número: 16067 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12.147:

Fecha de Apertura: *Jueves, 29 de Julio de 2010*

La FICHA REGISTRAL contiene:

La historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): Los conyuges Carmen Mélida Morales Jara y Angel Rodolfo Rojas Naranjo.

CARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

LOCALIDAD: MACHALA

Nº de: Solar Nro. 2, con 25.50mts.

Sr.: Solar Nro. 4, con 25.40mts.

Sr.: Carrera 6ta. Oeste, con 9.80mts.

Oeste: Solar Nro. 30, con 9.65mts.

signado con el No. 3, de la Mz. E-24, ubicado en el Barrio 7 de Julio.

Con una Superficie Total de 274.50mts².

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripció	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	2.704 29-Jul-2010	32.705

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el: *Jueves, 29 de Julio de 2010*

Tomo: 9/2.010

Folio Inicial: 32.705

Folio Final: 32.716

Número de Inscripción: 2.704

Número de Repertorio: 4.450

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina:

Machala

Fecha de Otorgamiento:

Lunes, 19 de Julio de 2010

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solar No. 3, de la Mz. E-24, Código anterior No. 1-3-6-74-3; ubicado en el Barrio 7 de Julio.
Norte: Solar Nro. 2, con 25.50 m.; Sur: Solar Nro. 4, con 25.40 m.; Este: Carrera 6ta. Oeste, con 9.80 m.; y,
Oeste: Solar Nro. 30, con 9.65 m.; Área del solar de 274.50 m².
Ant.Compvt. No. 5190, el 11/Dic./2001

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0700400799	Morales Jara Carmen Melida	Casado	Machala
Vendedor	0700240187	Reyes Duran Raul Eladio	Soltero	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedad	1

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier errata, omisión, adición, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Machala, Jueves 14 de Septiembre de 2016

Impreso a las: 02:01:28p.m.



El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Socrates Gonzabay Alvear
Registrador de la Propiedad Suplente



-catonce-

0047015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

Título: 2016803592

Comprobante de Pago: 2575703 - 1

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10306074003

CIU: 4061

Propietario: MORALES JARA CARMEN MELIDA ROJAS

Cédula: 0700400799

email:

Dirección: MZA. E24 / 6TA.OESTE - GUABO - BOYACA -

Rubro: 352 Certificado de No Adeudar
2016 - AGOSTO

Aval. Terr.:

Aval. Cons.:

Avaluo Total:

29004.50

TOTAL A PAGAR:

3.40

El Tesorero Municipal.

CERTEJICO Que, MORALES JARA CARMEN MELIDA ROJAS -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE '10306074003' DIR: MZA. E24 / 6TA.OESTE - GUABO - BOYACA -

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, 30 DE AGOSTO DEL 2016

f.) _____
FUNCIONARIO EJECUTOR

Valido por tres meses del Periodo Fiscal

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2016.08.30 12:07:43 PM

CERTIFICA:

Que, **MORALES JARA CARMEN MELIDA Y ROJAS NARANJO ANGEL**, poseen catastrado un predio urbano, compuesto de solar y construcción, código catastral **10306074003**, manzana **E24**, solar No. **3**, avaluado en la cantidad **VEINTINUEVE MIL CUATRO.50/100 DÓLARES (\$29.004.50)**.

SOLAR: 18.532.50
CONSTRUCCION: 10.472.00
TOTAL: 29.004.50

CONDICIONES Y DIMENSIONES

Fig. Norte: Solar N° 2 con 25.50 m.
Sur: Solar N° 4 con 25.40 m.
Este: Carrera 6ta. Oeste con 9.80 m.
Oeste: Solar N° 30 con 9.65 m.

AREA: 247.50 m²

Confiero el presente certificado en honor a la verdad, previa a la revisión del catastro municipal.

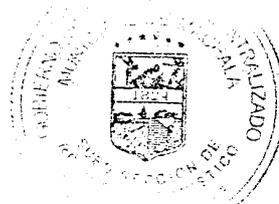
CERTIFICADO VALIDO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DEL 50% DE LOS GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE MORALES JARA CARMEN MELIDA A FAVOR DE ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO, C.I. 070036914-3.

Machala, Agosto 24 del 2016

Elaborado por:

Ing. Civil Guido Aguilar Aguilar

**SUBDIRECTOR DE REGIMEN URBANISTICO
DE LA PROPIEDAD**



0047017



dieciseis-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Utilidad

Titulo: 2016803591

Comprobante de Pago: 2575702 - 1

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10306074003

CIU: 4061

Propietario: MORALES JARA CARMEN MELIDA ROJAS

Cédula: 0700400799

email:

Dirección: MZA. E24 / 6TA.OESTE - GUABO - BOYACA -

Rubro:	303 Utilidad		
	2016 - AGOSTO	A.TERR: 247.10	A.CON: 98.60
		Aval. Cons.:	Avaluo Total: 29004.50

Detalle del Titulo

Impuesto Utilidad	171.51
Servicio de Administr	2.40

Tipo Propietario: PROPIO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA
07/AGO 2016
MACHALA, ECUADOR

Subtotal: 173.91
Interes:
Desc/Recargo:

Observaciones:

TOTAL A PAGAR: 173.91

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

2016.08.30 12:06:55 PM

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE



-diecisiete-

0047018

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Alcabalas

Titulo: 2016803590

Comprobante de Pago: 2575707 - 2

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10306074003

CIU: 11428

Propietario: ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO

Cédula: 0700369143

email:

Dirección: MZA. E24 / 6TA.OESTE - GUABO - BOYACA -

Rubro: 301 Alcabalas
2016 - AGOSTO A.TERR: 247.10 A.CONS: 98.60

Avalúo: Aval. Cons.: Avaluo Total: 29004.50

Detalle de Titulo

Alcabala 145.02
Serv. Munc. Administr 2.40

Tipo Propietario: PROPIO

Subtotal: 147.42

Interes:

Desc/Recargo:

TOTAL A PAGAR: 147.42

Observaciones:

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

2016.08.30 12:10:02 PM

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA
Arizaga entre Guayas y Ayacucho



FICHA REGISTRAL

39375

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial



3*

Conforme a la solicitud Número:16067 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39.375:

Fecha de Apertura: *Viernes, 24 de Junio de 2016*

La FICHA REGISTRAL contiene:

La historia juridica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): Los cónyuges Carmen Mélida Morales Jara y Angel Rodolfo Rojas Naranjo.

CARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

PARCELA: MACHALA

SOLAR

Norte: Avda 8va ,sur ,con 15mts.

Sur: solar nro. 8, con 15mts

Este: solar nro.10, con 20mts.

Oeste: Avda. Secundaria, con 20mts.

signado con el nro.9 de la Mza.LP-20, Lotizacion los Pinos frente a la Avda 8va Sur y Avda Secundaria

Con una Superficie Total de 300mts2

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	1.439 05-Jun-1991	21.018

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el: Miércoles, 5 de Junio de 1991

Tomo: 39/1.991

Folio Inicial: 21.018

Folio Final: 21.029

Número de Inscripción: 1.439

Número de Repertorio: 1.944

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina:

Machala

Fecha de Otorgamiento:

Lunes, 17 de Julio de 1989

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

signado con el nro.9 de la Mza.LP-20, Lotización los Pinos frente a la Avda 8va Sur y Avda Secundaria con los siguientes linderos Norte:Avda 8va , sur ,con 15m,Sur:solar nro.8,con 15m,Este:solar nro.10,con 20m, Oeste:Avda.Secundaria, con 20m.con un area de 300m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0700369143	Rojas Naranjo Angel Rodolfo	Casado	Machala
Comprador	0700400799	Morales Jara Carmen Melida	Casado	Machala
Vendedor	0700687429	Pardo Valdez Manuel Estanislao	Casado	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedad	1

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Machala, jueves 1 de Septiembre de 2016

Impreso a las: 01:52:46p.m.



3*

El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Socrates Gonzabay Alvear
Registrador de la Propiedad Suplente



0047020

-diecinueve-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

Título: 2016803595

Comprobante de Pago: 2575709 - 1

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10305011009

CIU: 11428

Propietario: ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO

Cédula: 0700369143

email:

Dirección: MZA. LP20 / LOS PINOS 1 - SAN MARTIN DE PORRES -

Rubro: 352 Certificado de No Adeudar
2016 - AGOSTO

ABG. Mico Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL PRO. ECUADOR

Terr.: Aval. Cons.: Avaluo Total: 22500.00

TOTAL A PAGAR: 3.40

El Municipio Municipal.

CERTIFICADO: Que, ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: 10305011009' DIR: MZA. LP20 / LOS PINOS 1 - SAN MARTIN DE PORRES -

NOTAS: certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, A 30 DE AGOSTO DEL 2016

f.) _____
FUNCIONARIO EJECUTOR

Valido por tres meses del Periodo Fiscal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA
30 AGO 2016
MACHALA, A...

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2016.08.30 12:10:34 PM



-veinte-

0047021

CERTIFICA:

Que, **MORALES JARA CARMEN MELIDA Y ROJAS NARANJO ANGEL**, poseen catastrado un predio urbano, compuesto de solar, código catastral **10305011009**, manzana **LP20**, solar No. **9**, avaluado en la cantidad **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS.00/100 DÓLARES (\$22.500.00)**.

LINDEROS Y DIMENSIONES

Abg. **Walter Cedillo**
TESORERO MUNICIPAL
CANTON MACHALA
EL DISTRITO EL VALDOR

Avda. 8va. Sur	con	15.00 m.
Solar N° 8	con	15.00 m.
Solar N° 10	con	20.00 m.
Avda. Secundaria	con	20.00 m.

AREA: 300.00 m²

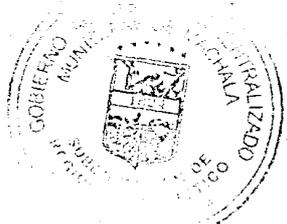
Confiero el presente certificado en honor a la verdad, previa a la revisión del catastro municipal.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DEL 50% DE LOS GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE MORALES JARA CARMEN MELIDA A FAVOR DE ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO, C.I. 070036914-3.

Machala, Agosto 24 del 2016
Elaborado por:

Guido Aguilar
Ing. Civil Guido Aguilar Aguilar

SUBDIRECTOR DE REGIMEN URBANISTICO DE LA PROPIEDAD





0047022

-veintiuno-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Utilidad

Titulo: 2016803594

Comprobante de Pago: 2575708 - 1

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10305011009

CIU: 11428

Propietario: ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO

Cédula: 0700369143

email:

Dirección: MZA. LP20 / LOS PINOS 1 - SAN MARTIN DE PORRES -

Rubro: 303 Utilidad
2016 - AGOSTO A.TERR: 300.00 A.CON: 0.00

Abg. Marco Zambrano
NOTARIO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Aval. Cons.:

Avaluo Total: 22500.00

Declaración del Titulo

Serv. T. Administr

2.40

Tipo Propietario: PROPIO

Subtotal: 2.40

Interes:

Desc/Recargo:

TOTAL A PAGAR: 2.40

Observaciones:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA
10 AGO 2016

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



ALCALDÍA
machala

2016.08.30 12:10:27 PM

Cajero(a): CJMMF

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE



-veintidos-

0047023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Alcabalas

Titulo: 2016803593

Comprobante de Pago: 2575707 - 1

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10305011009

CIU: 11428

Propietario: ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO

Cédula: 0700369143

email:

Dirección: MZA. LP20 / LOS PINOS 1 - SAN MARTIN DE PORRES -

Rubro: 301 Alcabalas
2016 - AGOSTO A.TERR: 300.00 A.CONS: 0.00

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL DGO. ECUADOR

Aval. Cons.:

Avaluo Total: 22500.00

Detalle del Titulo

Alcabala 112.50
Serv. Administr 2.40

Tipo Propietario: PROPIO

Subtotal: 114.90

Interes:

Desc/Recargo:

TOTAL A PAGAR: 114.90

Observaciones:

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

2016.08.30 12:10:02 PM

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA
Arizaga entre Guayas y Ayacucho



FICHA REGISTRAL

40158

Cod. C atastral/Rol/Ident. Predial



4*

Conforme a la solicitud N mero:16067 certifico hasta el d a de hoy la Ficha Registral N mero 40.158:

Fecha de Apertura: Jueves, 1 de Septiembre de 2016

La FICHA REGISTRAL contiene:

La historia juridica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACI N REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): Los c nyuges Carmen Melida Morales Jara y Angel Rodolfo Rojas Naranjo.

CARACTERISTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

CIUDAD: MACHALA

DEPARTAMENTO

N. Solar no. 3, con 5.90m + 9.65 + 1.00m + 0.30m + Escaleras anexo al solar 3, con 3.00m + 1.20m

Solar no. 5, con 20.76m + 0.30m

Este: Carrera 2da Este, con 8.02m + 1.20m + Area de Escalera con 3.25m + 0.20m

Oeste: Patio posterior anexo al solar no. 10, con 3.95m + 1.50m + 3.30m

Inferior: Departamento no. 1B - 1ra Planta Alta

Superior: Departamento no. 4 - 3ra Planta Alta

Area Neta: con 172.60mts2

Area Comun: 86.81mts2

Signado con el No. 2 Segunda Planta Alta, del edificio ubicado en la calle Ayacucho entre Kleber Franco y Guabo, solar Nro. 4, mz. I-27.

Con una Superficie Total de 259.41mts2

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	N�mero y Fecha de Inscripci�n	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	2.401 27-Sep-1991	33.724
Propiedades	Entrega de Obra	1.319 04-May-1992	20.676
Hipotecas y Grav�menes	Hipoteca Abierta	789 04-Sep-1998	39.742
Prohibiciones Judiciales y Legales	Prohibici�n de Enajenar	905 04-Sep-1998	523
Prohibiciones Judiciales y Legales	Cancelaci�n de Prohibici�n de Enajenar	1.055 10-Mar-2014	3.920
Hipotecas y Grav�menes	Cancelaci�n de Hipoteca	336 10-Mar-2014	3.859

Propiedades	Rectificación de Linderos, Medidas y Corr	1.690	16-Abr-2014	33.287
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	219	15-Jul-2014	5.660

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el: Viernes, 27 de Septiembre de 1991

Tomo: 62/1.991

Folio Inicial: 33.724 Folio Final: 33.744

Número de Inscripción: 2.401

Número de Repertorio: 3.242

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Machala

Fecha de Otorgamiento: Viernes, 20 de Septiembre de 1991

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

4, mz. I-27, código: 1-1-23-19-4, ubicado en esta ciudad de Machala, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: norte: solar nro. 3, con 21,30mts.; sur: solar nro. 5, con 21,30mts.; este: carrera 2da, con 9,20mts.; y, oeste: solar nro. 10, con 8,90mts.; con una superficie total de 192,76m2.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0700400799	Morales Jara Carmen Melida	Soltero	Machala
Vendedor		Municipalidad de Machala	No especific	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

REGISTRO DE PROPIEDADES

Entrega de Obra

Inscrito el: Lunes, 4 de Mayo de 1992

Tomo: 31/1.992

Folio Inicial: 20.676 Folio Final: 20.681

Número de Inscripción: 1.319

Número de Repertorio: 1.732

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Machala

Fecha de Otorgamiento: Viernes, 10 de Abril de 1992

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Entrega de Obra de una casa de habitacion: de dos plantas, estructura de hormigon armado, paredes de ladrillo enlucidas interior y exteriormente, piso de cemento, cubierta de losa y eternit, la construccion tiene 10m. de frente por 5m. de fondo, etc, edificada en el solar signado con el No.4, Mz. I-27, codigo No.1-1-23-19-4, ubicado en esta ciudad.-
norte: solar No.3, con 21,30m.;
sur: solar No.5, con 21,30m.;
este: carrera segunda este, con 9,20m.;
oeste: solar No.10, con 8,90m.;
area total: 192,76m2

-veinticuatro-

0047025

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constructor	0905145371	Tingo Llamuca Segundo Santos	No especific	Machala
Propietario	0700400799	Morales Jara Carmen Melida	No especific	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio l

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Hipoteca Abierta
Inscripción Viernes, 4 de Septiembre de 1998
Tomo 1998
Folio Inicial: 39.742 Folio Final: 39.768
Número de Inscripción: 789
Número de Repertorio: 5.759
Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda
Cantón donde se encuentra la oficina: Machala
Fecha de Otorgamiento: Lunes, 31 de Agosto de 1998
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Un solar y casa nro. 4, mz. I-27, codigo: 1-1-23-19-4, ubicado en esta ciudad de con una superficie total de 192,76m2.
Reg. de prop. no.2.401/91
e/o no.1.319/1.992

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	1790864316001	Banco General Rumiñahui S.A.	No especific	Machala
Deudor Hipotecario Propietari	0700369143	Rojas Naranjo Angel Rodolfo	Casado	Machala
Deudor Hipotecario Propietari	0700400799	Morales Jara Carmen Melida	Casado	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio l

REGISTRO DE PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Prohibición de Enajenar
Inscrito el: Viernes, 4 de Septiembre de 1998

Tomo: 1/1.998

Folio Inicial: 523 Folio Final: 523

Número de Inscripción: 905

Número de Repertorio: 5.760

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría

Cantón donde se encuentra la oficina: Machala

Fecha de Otorgamiento: Lunes, 31 de Agosto de 1998

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Un solar y casa nro. 4, mz. I-27, código: 1-1-23-19-4, ubicado en esta ciudad de con una superficie total de 192,76m2.

Hoy 788/98

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Abogado Hipotecario	1790864316001	Banco General Rumiñahui S.A.	No especific	Machala
Deudor Hipotecario Propietari	0700369143	Rojas Naranjo Angel Rodolfo	Casado	Machala
Deudor Hipotecario Propietari	0700400799	Morales Jara Carmen Melida	Casado	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Cancelación de Prohibición de Enajenar
Inscrito el: Lunes, 10 de Marzo de 2014

Tomo: 4/2.014

Folio Inicial: 3.920 Folio Final: 3.921

Número de Inscripción: 1.055

Número de Repertorio: 2.176

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Sexta

Cantón donde se encuentra la oficina: Machala

Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 5 de Marzo de 2014

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solar nro. 4, mz. I-27, código: 1-1-23-19-4, ubicado en esta ciudad de Machala.- Dentro de este solar existe una casa de habitación con las siguientes características: dos plantas, estructura de hormigón armado, paredes de ladrillo enlucidas por interior y exteriormente, piso de cemento, cubierta de losa y eternit, etc., de 10mts de frente por 5mts de fondo.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Acreedor Hipotecario	1790864316001	Banco General Rumíñahui S.A.	No especific	Machala
Deudor Hipotecario	0700369143	Rojas Naranjo Angel Rodolfo	Casado	Machala
Deudor Hipotecario	0700400799	Morales Jara Carmen Melida	Casado	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio l
-------	-----------------	------------------	---------------	---------

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: Lunes, 10 de Marzo de 2014

Tomo: 1/2.014

Folio Inicial: 3.859

Folio Final: 3.882

Número de Inscripción: 336

Número de Repertorio: 2.176

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Sexta

Cantón donde se encuentra la oficina:

Machala

Fecha de Otorgamiento:

Miércoles, 5 de Marzo de 2014

Oficio/Telex/Fax:

Observaciones:

Solar nro. 4, mz. I-27, código: 1-1-23-19-4, ubicado en esta ciudad de Machala. - Dentro de este solar existe una casa de habitación con las siguientes características: dos plantas, estructura de hormigón armado, paredes de ladrillo enlucidas por interior y exteriormente, piso de cemento, cubierta de losa y eternit, etc., de 10mts de frente por 5mts de fondo.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	1790864316001	Banco General Rumíñahui S.A.	No especific	Machala
Deudor Hipotecario	0700369143	Rojas Naranjo Angel Rodolfo	Casado	Machala
Deudor Hipotecario	0700400799	Morales Jara Carmen Melida	Casado	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio l
-------	-----------------	------------------	---------------	---------

REGISTRO DE PROPIEDADES

Rectificación de Linderos, Medidas y Compraventa

Inscrito el: Miércoles, 16 de Abril de 2014

Tomo: 5/2.014

Folio Inicial: 33.287

Folio Final: 33.311

Número de Inscripción: 1.690

Número de Repertorio: 3.541

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Quinta

Cantón donde se encuentra la oficina:

Machala

Fecha de Otorgamiento:

Miércoles, 2 de Abril de 2014

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

La sra. Carmen Melida Morales Jara solicito al Ilustre Concejo de Machala la rectificacion de linderos y dimensiones del solar Solar y casa de habitacion con las siguientes características: dos plantas, estructura de hormigon armado, paredes de ladrillo enlucidas por interior y exteriormente, piso de cemento, cubierta de losa y eternit, etc., de 10mts de frente por 5mts de fondo, edificada en el solar signado con nro. 4, mz. 1-27. y la compra de la diferencia de area de mas detectada 17.58m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	0700400799	Morales Jara Carmen Melida	Casado	Machala
Vendedor	0760000260001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Machala	No especifico	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio l

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

Declaratoria de Propiedad Horizontal
Inscrita el: Machales, 15 de Julio de 2014

Tomo:

Folio Inicial: 5.660

Folio Final: 5.687

Número de Inscripción: 219

Número de Repertorio: 6.787

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Quinta

Cantón donde se encuentra la oficina: Machala

Fecha de Otorgamiento: Lunes, 7 de Julio de 2014

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Según Resolución No. 48-2014-S.O., de fecha 12 de Junio del 2014, en Sesión ordinaria el I. Concejo Resuelve: Aprobar la Declaratoria de Propiedad Horizontal, de la construcción edificada en solar no. 4, mz. 1-27, ubicada en las calles Ayacucho entre Kléber Franco y Guabo, de esta ciudad de Machala, quedando distribuido: Local Comercial-PB: Planta Baja, area comun: 41.47m2.; alicuota: 11.70%.- DEPARTAMENTO No. 1- A: Mezanine: ; DEPARTAMENTO No. 1-B: Primera Planta Alta; Escalera 1ra. Planta Alta:Primera Planta Alta; DEPARTAMENTO No. 2: Segunda Planta Alta.; Escalera 2da. Planta Alta:Segunda Planta Alta.; DEPARTAMENTO No. 3: Tercera Planta Alta.; DEPARTAMENTO NO. 4: Tercera Planta Alta.; Escalera 3ra. Planta Alta: Tercera Planta Alta.; TERRAZA: Cuarta Planta Alta.; Escalera Terreza: Cuarta Planta Alta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	0760000260001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Machala	Ninguno	Machala
Propietario	0700369143	Rojas Naranjo Angel Rodolfo	Ninguno	Machala
Propietario	0700400799	Morales Jara Carmen Melida	Ninguno	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: -veintiseis 0047027

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	3
Propiedades Horizontales	1

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones
Hipotecas y Gravámenes	2
Prohibiciones Judiciales y Legal	2

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Machala, Jueves 1 de Septiembre de 2.016

Impreso a las: 02:30:14p.m.



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUIJANO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Socrates
Abg. Socrates Gonzabay Alvear
Registrador de la Propiedad Suplente



-veintisiete-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

Título: 2016803609

Comprobante de Pago: 2575716 - 1

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10123019004003

CIU: 4061

Propietario: MORALES JARA CARMEN MELIDA ROJAS

Cédula: 0700400799

email:

Dirección: MZA. I27 / AYACUCHO - KLEBER FRANCO - GUABO -

Rubro: 352 Certificado de No Adeudar
2016 - AGOSTO

Aval. Terr.:

Aval. Cons.:

Avaluo Total:

63471.75

TOTAL A PAGAR:**3.40**

Tesorero Municipal.

DECLARA: Que, MORALES JARA CARMEN MELIDA ROJAS -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.
CLAVE: '10123019004003' DIR: MZA. I27 / AYACUCHO - KLEBER FRANCO - GUABO -
NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, A 30 DE AGOSTO DEL 2016

f.) _____
FUNCIONARIO EJECUTOR

Valido por tres meses del Periodo Fiscal

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

2016.08.30 12:16:35 PM



Ing. Com. Walter Cedillo S.
TESORERO MUNICIPAL

C E R T I F I C A

Que, **MORALES JARA CARMEN MELIDA DE ROJAS**, posee catastrado un Departamento signado con el No. 2, en la segunda planta alta, ubicado en esta ciudad, manzana 127, solar No. 4, código catastral No. 10123019004003, avaluado en la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO, 75/100 (\$ 63.471,75)**, con una alícuota de 0,2449 %

Alícuota solar..... \$	11.589,75
Alícuota construcción....	51.882,00
Alícuota total.....	63.471,75

LINDEROS Y DIMENSIONES :

- Norte:** Solar # 3 con 5,90 m. + 9,65 m. + 1,00 m. + 0,30 m. + escalera anexo al solar # 3 con 3,00 m. + 1,20 m.
- Sur:** Solar # 5 con 20,76 m. + 0,30 m.
- Este:** Carrera 2da. Este con 8,02 m. + 1,20 m. + área de escalera con 3,25 m. + 0,20 m.
- Oeste:** Pario posterior anexo al solar # 10 con 3,95 m. + 1,50 m. + 3,30 m.

Inferior : Departamento 1B - 1ra. Planta alta
Superior : Departamento 4 - 3ra. Planta alta

Area neta:	172,60 m2
Area común :	86,81 m2.
Area bruta :	259,41 m2.

Confiero el presente certificado en honor a la verdad, previa revisión del Catastro

CERTIFICADO VALIDO PARA TRAMITE DE RENUNCIA DEL 50 % DE LOS GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE MORALES JARA CARMEN MELIDA A FAVOR DE ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO, C.I. # 070036914-3.

Machala, agosto 30 del 2016.
Elaborado por E.K.

Ing. Guido Aguilar Aguilar
**SUBDIRECTOR DE REGIMEN URBANISTICO
DE LA PROPIEDAD.**





-veintinueve-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Utilidad

Titulo: 2016803608

Comprobante de Pago: 2575714 - 1

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10123019004003

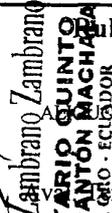
CIU: 4061

Propietario: MORALES JARA CARMEN MELIDA ROJAS

Cédula: 0700400799

email:

Dirección: MZA. I27 / AYACUCHO - KLEBER FRANCO - GUABO -

<p>  Libro: 303 Utilidad 2016 - AGOSTO A.TERR: 51.51 A.CONS: 259.41 A.IMPUESTO: 0.2449 Aval. Cons.: </p>	<p> Avaluo Total: 63471.75 </p>
--	---

Detalle del Titulo

Impuesto Utilidad	242.90	Tipo Propietario:	PROPIO
Impuesto Administr	2.40		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DE MACHALA
 30 AGO 2016
 CANTON MACHALA

Subtotal: 245.30
 Interes:
 Desc/Recargo:

Observaciones:

TOTAL A PAGAR: 245.30

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

2016.08.30 12:16:26 PM

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

0047031



-treinta-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

Alcabalas

Titulo: 2016803607

Comprobante de Pago: 2575718 - 1

Fecha de Pago: 2016.08.30

Clave Catastral: 10123019004003

CIU: 11428

Propietario: ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO

Cédula: 0700369143

email:

Dirección: MZA. I27 / AYACUCHO - KLEBER FRANCO - GUABO -

Rubro: 301 Alcabalas 2016 - AGOSTO A.TERR: 51.51 A.CONS: 259.41 GOTA: 0.2449 Aval. Cons.: Avaluo Total: 63471.75	Rubro: 301 Alcabalas 2016 - AGOSTO A.TERR: 51.51 A.CONS: 259.41 GOTA: 0.2449
	Aval. Cons.:
	Avaluo Total: 63471.75

Zambrano Zambrano
 Abg. Serv. de Administr.

Costo del Titulo

253.89
2.40

Tipo Propietario: PROPIO

Subtotal: 256.29

Interes:

Desc/Recargo:

TOTAL A PAGAR: 256.29

Observaciones:

RECEBIDO
 08.30.2016

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Cajero(a): CJMMF

2016.08.30 12:16:56 PM

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

0047032

treinta y uno

REPÚBLICA DEL ECUADOR MOVILIDAD MACHALA EP MATRÍCULA VEHICULAR			
PLACA ACTUAL ABC6944	PLACA ANTERIOR ABC6944	AÑO 2016	
NÚMERO VIN (CHASIS) 8LDC86354C0154000	NÚMERO MOTOR J20A768047	RAMO / CPN 57670328458	
MARCA SUZUKI	MODELO GRAND VITARA SZ 2.0L 5P TA 4X2 FL	CILINDRAJE 2000	AÑO MODELO 2012
CLASE DE VEHICULO VEH. UTILITARIO	TIPO DE VEHICULO JEEP	PASAJEROS 5	TONELADAS .75
PAIS DE ORIGEN ECUADOR	COMBUSTIBLE GASOLINA	CARROCERÍA METALICA	TIPO DE PESO ---
COLOR 1 VINO	COLOR 2 VINO	ORTOPÉDICO ---	REBARCADO NO
OBSERVACIONES SIN GRAVAMEN			



De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) presente(s).....1..... fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(e)s que he tenido a la vista.
Machala, 16 - Sep. 2016

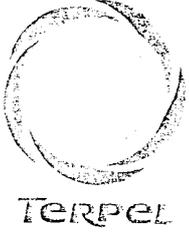
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA EL ORO ECUADOR

NOMBRE DEL PROPIETARIO ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO		
C.I./PASAPORTE / RUC 0700368143	PROVINCIA EL ORO	CANTÓN MACHALA
DOMICILIO AYACUCHO ENTRE KLEVER FRANCO Y GUABO		TELÉFONO 0982653329
CLASE DE TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALÚO 5898	VALOR MATRÍCULA 22,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR MMALDONADO	FECHA EMISIÓN 18-ABR-2016
	LUGAR EMISIÓN MOVILIDAD MACHALA - MATRIZ	FECHA CADUCA 30-DIC-2021

PLACA ANTERIOR		ESPECIE ÚNICA DE MATRÍCULA		FORMULARIO	
IMPORTA	PLACA ACTUAL	C.N.T.T.S.V		A1095874	
ABB7368	ABB7368	2011		10/03/2011	
MARCA	PARTE CLASE	FURGONETA		TIPO	
HYUNDAI	CAMIONETA	FURGONETA		PAIS ORIGEN	
AÑO FABR.	MODELO	COREA		TIPO	
2011	TQ 9PX 2.5 TA DSL	COREA		TIPO	
MOTOR	COLOR 1	PLOMO		COLOR 2	
D4BHA035356	PLOMO	PLOMO		TONELAJE	
CHASIS	CARR. (COMB. PASAJ.)	PLOMO		TONELAJE	
KMHWH81HBBU277491	MT D 9	0.75 T		CILINDRAJE	
OBSERVACIONES	CADUCA	31/12/2015		CILINDRAJE	
		2500		CILINDRAJE	

JEFATURA		CODIGO		FORMULARIO	
CUENCA	HYUA10620D4KM	A1095874			
ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO		RESIDENCIA			
C.I./PASAPORTE/RUC	MACHALA				
0700368143	DIRECCION	TELEFONO			
CALLE 6TA. OESTE 407 BOYACA	COOPERATIVA	DISCO			
		DIGITADOR			
AVALÚO		620437			
US\$ 36990.00					
TOTAL MATRÍCULA					
US\$ 1508.9					
JULIA MUÑOZ		C.P.T.			
C.N.T.T.S.V.					



-treinta y dos-

CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

0047033

Machala, 18 de Febrero del 2016

Señor:

Angel Rodolfo Rojas Naranjo
SOCIO ACTIVO DE CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Construsur del Ecuador S.A. representado legalmente por el Gerente General Lic. Jorge Valverde Huiracocha, con RUC: 0791735491001, Informa que el señor Angel Rodolfo Rojas Naranjo con cédula de identidad #0700369143, es propietario de Sesenta mil setecientos cuarenta y seis (60.746) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción, dando un total de \$ 60.746,00 (SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS,00/100.- DOLARES)

Lo que puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente, como mejor estime conveniente a sus intereses.

Atentamente,

Lic. Jorge Valverde Huiracocha
GERENTE GENERAL,

c.c.Archivo



SOMILOR S.A.
Desarrollando minería responsable

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A.
Ruc: 0791730589001

-treinta y tres-

0047034

HIPOLITO CARLOS ROJAS AMARI
PRESIDENTE DE SOMILOR S.A.

CERTIFICO:

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO, ECUADOR

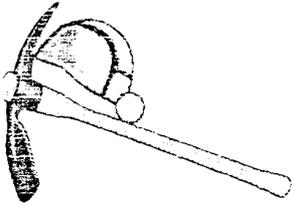
Que el señor ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO, portador de la cédula de ciudadanía # 0700369143, es propietario de 1.556 acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una en la empresa **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Machala, 18 de Febrero del 2016


Carlos Rojas Amari
PRESIDENTE DE SOMILOR S.A.

Dirección: Rocafuerte 706 y Tarqui
Teléf.: 072 934 554
Fax: 072 921 993
Machala • El Oro • Ecuador



-treinta y cuatro-
SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS
SOMINUR Cia. Ltda.

0047035

DIRECCION: ROCAFUERTE Y TARQUI / TELEFONO: 2921993 - 2934554
R.U.C. 0790098005001
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

HIPOLITO CARLOS ROJAS AMARI
PRESIDENTE DE SOMINUR CIA. LTDA.

CERTIFICADO:

Dr. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Que el señor **ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**, portador de la cédula de ciudadanía # 0700369143, es propietario de 1.413 participaciones ordinarias y nominativas de tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una en la empresa **SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA.**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Machala, 18 de Febrero del 2016


Carlos Rojas Amari
PRESIDENTE DE SOMINUR CIA. LTDA.



-treinta y cinco-
CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA
 DPTO. DE RECAUDACIÓN
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

8421

RUC :1768099810001

0047036

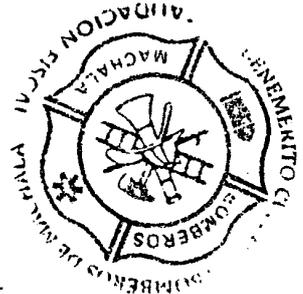
Que: MORALES JARA CARMEN MELIDA

No adeuda a esta institución por concepto de tasas de servicio, hasta la presente fecha.

Valor: 5.0 Machala, jueves 01 septiembre 2016

Observaciones:

ING. JULIO C. CUENCA
 RECAUDADOR FISCAL



IMPORTANTE: Este certificado no es valido si tiene enmendadura o esta a borrador.

VALIDO POR 30 DIAS

Dirección: 6TA. OESTE E/. KLEBER FRANCO Y MARCEL LANIADO * TELEFAX: 2968111 * TELF. EMERGENCIA 911
 MACHALA * EL ORO * ECUADOR

Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



-treinta y seis-
CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA
 DPTO. DE RECAUDACIÓN
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

8421

RUC :1768099810001

Que: MORALES JARA CARMEN MELIDA

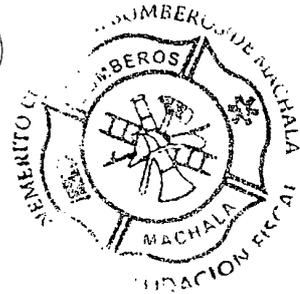
0047037

No adeuda a esta institución por concepto de tasas de servicio, hasta la presente fecha.

Valor: 5.0 Machala, jueves 01 septiembre 2016

Observaciones:

ING. JULIO C. CUENCA
 RECAUDADOR FISCAL



IMPORTANTE: Este certificado no es valido si tiene enmendadura o esta a borrador.

VALIDO POR 30 DIAS

Dirección: 6TA. OESTE E/. KLEBER FRANCO Y MARCEL LANIADO * TELEFAX: 2968111 * TELF. EMERGENCIA 911
 MACHALA * EL ORO * ECUADOR



-treinta y siete-
CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA
 DPTO. DE RECAUDACIÓN
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

8421

RUC :1768099810001

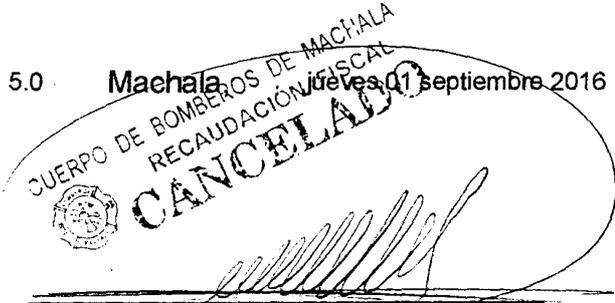
Que: MORALES JARA CARMEN MELIDA

0047038

No adeuda a esta institución por concepto de tasas de servicio, hasta la presente fecha.

Valor: 5.0 Machala, jueves 01 septiembre 2016

Observaciones:



ING. JULIO C. CUENCA
 RECAUDADOR FISCAL

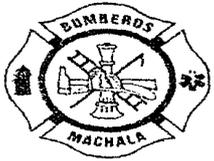


IMPORTANTE: Este certificado no es valido si tiene enmendadura o esta a borrador.

VALIDO POR 30 DIAS

Dirección: 6TA. OESTE E/. KLEBER FRANCO Y MARCEL LANIADO * TELEFAX: 2968111 * TELF. EMERGENCIA 911
 MACHALA * EL ORO * ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DE MACHALA
 DEL ORO ECUADOR



-treinta y ocho-
CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA
 DPTO. DE RECAUDACIÓN
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

8421

RUC :1768099810001

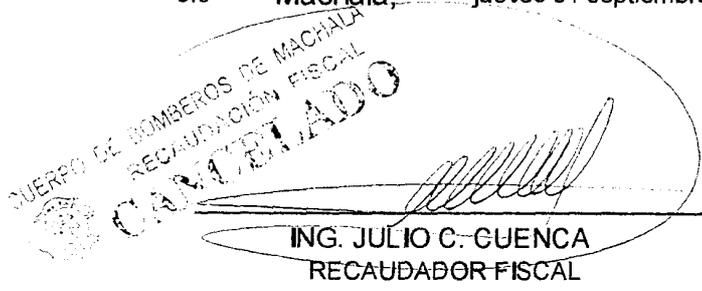
Que: MORALES JARA CARMEN MELIDA

0047039

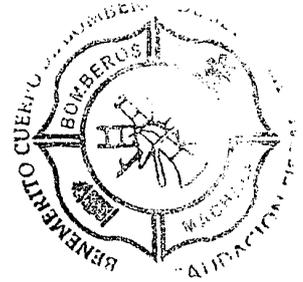
No adeuda a esta institución por concepto de tasas de servicio, hasta la presente fecha.

Valor: 5.0 Machala, jueves 01 septiembre 2016

Observaciones:



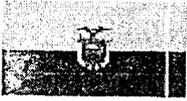
ING. JULIO C. CUENCA
 RECAUDADOR FISCAL



IMPORTANTE: Este certificado no es valido si tiene enmendadura o esta a borrador.

VALIDO POR 30 DIAS

Dirección: 6TA. OESTE E/. KLEBER FRANCO Y MARCEL LANIADO * TELEFAX: 2968111 * TELF. EMERGENCIA 911
 MACHALA * EL ORO * ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-treinta y nueve-

0047040



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0700400799

Nombres del ciudadano: MORALES JARA CARMEN MELIDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGEL R ROJAS NARANJO

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1966

Nombres del padre: JOSE MORALES

Nombres de la madre: ELOISA JARA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2009



Abg. Marco Zambra
NOTARIO
DEL CANTÓN
EL ORO - E

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: YIPSENIA KATHERINE TORAL RAMIREZ - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.16 15:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2965014



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


 CIUDADANIA: 070040178
 MORALES JARA DARMEN MELITA
 CHUMBRAZO/CHUNCHI CHUNCHI
 01 MARZO 1938
 001- 0016 0007 F
 CHUMBRAZO/ CHUNCHI
 CHUNCHI 1938



Darman M. de P.

RELACIONADO: VINCULADO
 CASADO ANGEL F. RODRIGUEZ
 PRIMERA GLEBACOR, DOMESTICOS
 JOSE MORALDE
 ELISCA JARA
 MACHALA
 04/05/2011

1141573



Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial.
 DOY FE: Que la(s) presente(s) _____ fojas
 en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
 y firmada(s) por mi, es una reproducción de la(s)
 original(e)s que he tenido a la vista.
 Machala, 16 de Septiembre de 2016

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0700369143
 Nombres del ciudadano: ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: LOJA/PALTAS/CANGONAMA
 Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1943
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: PRIMARIA
 Profesión: ELECTRICISTA
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: CARMEN MORALES
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: CARLOS ROJAS
 Nombres de la madre: SARA NARANJO
 Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2007



Abg. Marco Zambrano
 NOTARIO
 DEL CANTÓN EL ORO

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: YIPSENIA KATHERINE TORAL RAMIREZ - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.16 16:38 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2965043





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 TRANSITO DE VEHICULOS



CIUDADANIA No. 070036914 - 3

ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO

LOJA/PALTAS/CANGONAMA

13 AGOSTO 1943

0019 0318 00634 M

LOJA/PALTAS

CATACCHA 1975



[Handwritten signature]

EQUATORIANO ***** (444870442)

CASADO CARMEN MORALES

PRIMARIA ELECTRICISTA

CARLOS ROJAS

SARA NARANJO

MACHALA

04/01/2019

PER 0320015



Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOY FE: Que la(s) presente(s)..... fojas
 en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
 y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
 original(e)s que he tenido a la vista.
 Machala, 16 Sept 2010

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano

Notario - Quinto

Teléfono 2931-844

Machala - El Oro

-cuarenta y uno-

0047042

1 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

2

3

4

5

6

CARMEN MELIDA MORALES JARA



7

C. C. No.070040079-9

8

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

9

ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO



10

C. C. No.070036914-3

11

Y/t®

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARIO - QUINTO

EN MACHALA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 DI
PRIMERA A SEGUNDA COPIA.-

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE EN
CUARENTA Y UNO FOJAS ÚTILES, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO HOY DÍA
LUNES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2016.-

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO





Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 8928

Fecha de Repertorio: 26-oct-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de octubre de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato RENUNCIA DE GANANCIALES-CESION DE DERECHOS en el Registro de PROPIEDADES No. 3580 en las fojas 88037 a 88090 del Tomo 10 celebrado entre: ([ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO en calidad de BENEFICIARIA(O) CESIONARIA(O)], [MORALES JARA CARMEN MELIDA en calidad de RENUNCIANTE-CEDENTE])

2.- Con fecha veintiocho de octubre de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato RENUNCIA DE GANANCIALES-CESION DE DERECHOS en el Registro de PROPIEDADES HORIZONTALES No. 119 en las fojas 4991 a 4991 del Tomo 1 celebrado entre: ([ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO en calidad de BENEFICIARIA(O) CESIONARIA(O)], [MORALES JARA CARMEN MELIDA en calidad de RENUNCIANTE-CEDENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SOLAR	10306074003	12.147	Renuncia de Gananciales-Cesion de Derechos
Solar y Construcción	10306080015	39.369	Renuncia de Gananciales-Cesion de Derechos
SOLAR	10305011009	39.375	Renuncia de Gananciales-Cesion de Derechos
DEPARTAMENTO	10123019004003	39.432	Renuncia de Gananciales-Cesion de Derechos

Machala, Viernes 28 de Octubre de 2.016



8*

Abg. Jorge Baquerizo Gonzalez

Registrador de la Propiedad



20170701005C00160
De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s)..... fojas
en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mi, es una reproducción de la(s)
original(e)s que he tenido a la vista.

Machala, 26-10-2016

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



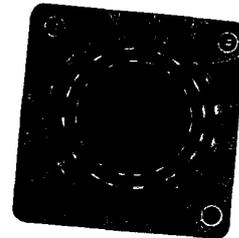
RAZON: Siento por tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR**, otorgada ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de febrero del 2008, he tomado nota de la **RENUNCIA DE GANANCIALES Y CESION DE DERECHOS QUE OTORGA LA SEÑORA CARMEN MELIDA MORALES JARA A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**, constante en el testimonio que antecede.- Guayaquil, 16 de noviembre del 2016.-



[Handwritten signature]



Ab. José Morante Valencia
 NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



20170701005C 00160
 DOY FE: Que la(s) presente(s).....1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es (son) computa de la(s) copia(s) certificada(s) que me fué(ron) exhibida(s).

Machala, 26 de Nov 2017

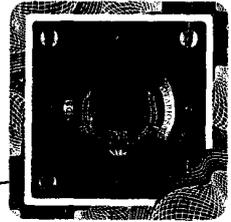
[Handwritten signature]
 Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

RECIBO

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la renuncia de gananciales y cesión de derechos que contiene la presente escritura, al margen de la matriz de fecha 27 de Agosto de 2008,.- Guayaquil, 16 de Noviembre de 2016.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



20170701005C 00160
DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es (son) copia de la(s) copia(s) certificada(s) que me fué(ron) exhibida(s)
Machala, 26 de 01 - 2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

RECIBO



Factura: 003-002-000023181



20160701006001341

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701006001341

MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:21)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2411

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700369143
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RENUNCIA DE GANANCIALES Y CESION DE DERECHOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701005P05040



Lenny Noemi Blacio Pereira
NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

20170101006001341
 DOY FE. Que lo(s) presenta(s) 1 folios en copia(s) fotostática(s) que acredita(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es (son) copia(s) certificada(s) que me fue(ron) exhibida(s) en Machala, 26/01/2017
 Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Virginia
NOTARIO

RAZÓN: De conformidad al Artículo 35 de la Ley Notarial, sienta como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula cuarta, tomando nota de la escritura pública de **RENUNCIA DE GANANCIALES Y CESIÓN DE DERECHOS** con número de PROTOCOLO 20160701005P05040, por medio de la cual la señora Carmen Melida Morales Jara, renuncia el cincuenta por ciento que le corresponde de los bienes y cede a favor del señor **ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**, las participaciones ordinarias y nominativas en la Compañía Sociedad Minera Nueva Rojas SOMINUR CIA. LTDA., por lo que le pertenece el ciento por ciento de las participaciones de dicha compañía, la misma fue autorizada ante el Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano, el 16 de septiembre del 2016, y, al margen de la matriz de constitución de la Compañía Sociedad Minera Nueva Rojas SOMINUR CIA. LTDA, la misma que fue autorizada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notaria Sexta del cantón Machala, el 26 de marzo de 1997, cuyo protocolo está a mi cargo.-

Machala, 08 de noviembre del 2016


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Dr. Virginia
NOTARIO

TRÁMITE NÚMERO: 6713



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DEMACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA DE GANANCIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	4881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	454
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0700369143	ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	CÓNYUGE
0700400799	MORALES JARA CARMEN MELIDA	CÓNYUGE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RENUNCIA DE GANANCIALES
FECHA DE ESCRITURA:	16/09/2016
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
CANTÓN:	MACHALA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

20170701005C 00160
De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s)..... fojas
en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(es) que he tenido a la vista.
Machala, 26 de Julio - 2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

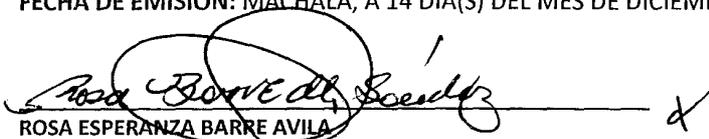
Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	LA SEÑORA CARMEN MELIDA MORALES JARA CEDE Y RENUNCIA AL CINCUENTA POR CIENTO DE SUS GANANCIALES DE LAS PARTICIPACIONES QUE MANTIENE EN LA COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO

6. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE RENUNCIA DE GANANCIALES Y CESION DE DERECHOS A FOJA N° 1480 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1997, AL MARGEN DE LA ESCRITURA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


 ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





Factura: 001-002-000033478



20170701005000077

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170701005000077

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA QUINTA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2017, (10:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTO
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700369143

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANGEL ROJAS NARANJO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0700369143

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



0052547



20160701005P05592



Escritura N°: 001-002-000029897

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701005P05592						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	MORALES JARA CARMEN MELIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700400799	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700369143	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA EL ORO ECUADOR

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE
ACLARATORIA QUE
CELEBRAN LOS CONYUGES
SEÑORES CARMEN MELIDA
MORALES JARA Y ANGEL
RODOLFO ROJAS NARANJO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día VIERNES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS; ante mí, ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparecen los cónyuges CARMEN MELIDA MORALES JARA y ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO, de estado civil casados pero tienen celebrada disolución de sociedad conyugal según consta en el acta de matrimonio que en copia certificada se anexa como documento habilitante, domiciliados en esta ciudad de Machala.- Los comparecientes: Ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe, de acuerdo a los documentos de identificación que se me presentaron, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de ACLARACION, que para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:-----

1 SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escritura Pública
2 sírvase insertar una de la cual conste la siguiente
3 ACLARATORIA, al tenor de las cláusulas que a
4 continuación se detallan:-----

5 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen los
6 cónyuges señores CARMEN MELIDA MORALES JARA y
7 ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO, cuyo estado civil es
8 el de casados, con cédula de ciudadanía números CERO
9 SIETE CERO CERO CUATRO CERO CERO SIETE NUEVE
10 NUEVE (0700400799) Y CERO SIETE CERO CERO TRES
11 SEIS NUEVE UNO CUATRO TRES (0700369143)

12 respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Machala,
13 a calle Sexta Oeste entre Guabo y Boyacá, de ochenta
14 años de edad y setenta y tres años de edad en su orden, de
15 profesión ejecutiva del hogar y electricista, legal y
16 debidamente capaces y hábiles ante la Ley para celebrar
17 actos, contratos y contraer obligaciones, en forma libre y
18 voluntaria.-----

19 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.- Mediante escritura
20 pública de Renuncia de Gananciales y Cesión de Derechos,
21 celebrada en la Notario Quinto del Cantón Machala
22 Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano, el viernes
23 dieciséis de Septiembre del dos mil dieciséis; la señora
24 CARMEN MELIDA MORALES JARA renuncia a favor del
25 señor ÁNGEL RODOLFO ROJAS NARANJO al cincuenta
26 por ciento que tenía y le correspondía sobre varios bienes,
27 entre los cuales en la cláusula tercera del antes
28 mencionado instrumento constan los siguientes literales:

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EJECUTOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 g) Propietario de Acciones ordinarias y nominativas en la
2 Construsur del Ecuador Sociedad Anónima. -h)
3 Propietario de Acciones ordinarias y nominativas en la
4 Sociedad Minera Liga De Oro Sociedad Anónima -
5 SOMILOR.- i) Propietario de Participaciones ordinarias y
6 nominativas en la Empresa Sociedad Minera Nueva Rojas
7 SOMINUR Cía. Ltda.- Así mismo se anexo dentro del
8 instrumento público en referencia la certificación emitida
9 por el presidente de la Sociedad Minera Liga De Oro S.A. -
10 SOMILOR donde se estableció que el señor Ángel Rodolfo
11 Rojas Naranjo era propietario de MIL QUINIENTOS
12 CINCUENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de
13 un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
14 una.- 2.- Según certificado médico emitido por el
15 Neurocirujano Doctor Javier Valarezo Chuchuca se
16 especifica que la señora **CARMEN MELIDA MORALES**
17 **JARA** pese a su edad y a pertenecer a la tercera edad, goza
18 de buena salud mental y tiene sus funciones cognitivas y
19 discernimiento conservador, documento que se adjunta
20 como habilitante.-----
21 **TERCERA: ACLARATORIA.-** Con los antecedentes antes
22 expuestos, los cónyuges señores **CARMEN MELIDA**
23 **MORALES JARA** y **ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**,
24 libre y voluntariamente realizan la presente aclaratoria a
25 la Escritura Pública de Renuncia de Gananciales y cesión
26 de Derechos referida en la cláusula anterior, en el sentido
27 de que por un error involuntario no se hizo constar el
28 número de acciones de cada una de las Compañías

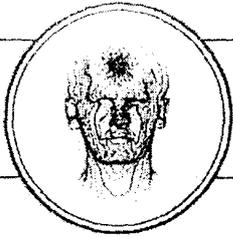
1 descritas en los literales g) h) e i), los mismos que por la
 2 presente escritura se aclaran y constarán de la siguiente
 3 manera: g) Propietario de **SESENTA MIL SETECIENTAS**
 4 **CUARENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de
 5 un dólar del Capital Social en la Compañía **CONSTRUSUR**
 6 **DEL ECUADOR S.A.**; h) Propietario de **SETENTA Y**
 7 **NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS** acciones
 8 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
 9 Unidos de Norteamérica cada una en la **SOCIEDAD**
 10 **MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR.**- i) Propietario de
 11 **CUATROCIENTOS TRECE** participaciones iguales,
 12 acumulativas e indivisibles de tres dólares de los Estados
 13 Unidos de América cada una en la **SOCIEDAD MINERA**
 14 **NUEVA ROJAS SOMINUR CÍA. LTDA.** Así mismo se
 15 anexa una nueva certificación emitida por el Presidente de
 16 la **SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR,**
 17 donde se establece que el señor **ANGEL RODOLFO**
 18 **ROJAS NARANJO,** es propietario de **SETENTA Y NUEVE**
 19 **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS** acciones
 20 ordinarias y nominativas de un dólar cada una del
 21 capital social de la Compañía.- Las demás
 22 cláusulas de la escritura pública quedan plenamente
 23 vigentes.-----

24 **CUARTA: RATIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN.-** Los
 25 comparecientes los cónyuges señores **CARMEN MELIDA**
 26 **MORALES JARA** y **ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**
 27 ratifican en todo lo demás el contenido de la Escritura
 28 Pública y la señora **CARMEN MELIDA MORALES JARA,**

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 DE ORO - ECUADOR





Dr. Javier Valarezo Ch.

NEUROCIRUJANO

-0065-

0052550

ESPECIALIZADO EN ISRAEL

CERTIFICADO MEDICO

Paciente: Morales Jara Carmen Mélida

Fecha: Machala, 20 de octubre de 2016

Edad: 82 años

Número de cedula: 0700400799

Luego de examinar a la paciente Morales Jara Carmen Mélida desde el punto de vista neurológico y evaluar sus facultades mentales y funciones elementales, concluyo que pese a su edad y de pertenecer a la 3^{ra} edad, la paciente goza de buena salud mental y tiene sus funciones cognitivas y discernimiento conservador por lo cual certifico que la paciente puede tomar decisiones propias y hacer uso de este documento o certificado médico para cualquier trámite legal.

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Dr. Javier E. Valarezo Chuchuca
NEUROCIRUJANO
MSP Lic. 2 Folio: 853 No. 695
SENESECY 70568 10097

DR. JAVIER VALAREZO CHUCHUCA
NEUROCIRUJANO

CONSULTORIO: Torre Médica "La Carolina" (MACHALA) 2252-905
Clínica Kennedy Alborada (QUAYACUIL) 2234-872
EMERGENCIA: Cel: 0997763372
E-mail: info@valarezo.com.ec

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha de de 19...
 cuya copia se archiva de 19...
 Jefe de Oficina

La separación y divorcio de los señores MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO y MARCELA ZAMBRANO ZAMBRANO, de fecha anterior, 10 de Junio del 2016, DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existiendo entre los señores MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO y MARCELA ZAMBRANO ZAMBRANO un matrimonio que se produce con el N° DIGENEC-CEJ-0107-2016-001 AG. y el N° 172294 - Escribano Público.

DECLARÓ LA NULIDAD DE ESTE MATRIMONIO MEDIANTE SENTENCIA DE JUEZ
 con fecha de de 19...
 cuya copia se archiva de 19...
 Jefe de Oficina

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

El presente documento se inscribió en el Registro Civil de Machala el día 20 de Julio del 2016.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSUACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 1 Pág. 80 Acta 80

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy día 20 de Julio de mil novecientos sesenta y seis.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO, nacido en Machala, el 10 de Agosto de 1947, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniero, con Cédula N° 7-023141 domiciliado en Machala, de estado anterior Casado, hijo de Carlos Roberto Zambrano Zambrano y de María Inés Zambrano Zambrano.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARCELA ZAMBRANO ZAMBRANO, nacida en Machala, el 21 de Marzo de 1976, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniera, con Cédula N° 07-004779, domiciliada en Machala, de estado anterior Casada, hija de Carlos Roberto Zambrano Zambrano y de María Inés Zambrano Zambrano.

LUGAR DE EL MATRIMONIO: Machala, FECHA: Julio 20/1966

En este matrimonio legitimaron a su hijo común, llamado

OBSERVACIONES:

FERMAS: *[Firmas manuscritas]*

- Culturas - 0052551



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

07 SEP 2016



No. 0432

Forma: País: Acta:
Ord. Divis. Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA EL ORO - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

CÓPIA ÍNTEGRA:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN NIÑO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3534659





SOMILOR S.A.
Desarrollando minería responsable

-cinco-

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A.
Ruc: 0791730589001

0052552

HIPOLITO CARLOS ROJAS AMARI
PRESIDENTE DE SOMILOR S.A.

CERTIFICO:

Que, el Señor ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO, portador de la Cedula de Ciudadanía # 0700369143, es propietario de 79.356 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una del capital social de la Compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR.

Es todo en cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Machala, 12 de Octubre de 2016

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR




HIPOLITO CARLOS ROJAS AMARI
PRESIDENTE SOMILOR S.A.

Dirección: Rocafuerte 706 y Tarqui
Teléf.: 072 934 554
Fax: 072 921 993
Machala • El Oro • Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-seis-

0052553

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	97223
No. de RUC de la Compañía:	0791730589001
Nombre de la Compañía:	SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
Situación Legal:	ACTIVA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
Bº CIRCO. ECUADOR

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0100954452	ARPI DELGADO LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18.258 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0101542074	ARPI DELGADO MIGUEL RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18.258 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0703531442	BENITES ULLAURI YAHAIRA ESPERANZA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.539 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0700607872	BENITES VALENCIA NELLY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.659 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0902574110	BENITEZ VALENCIA NORMA LEONOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.659 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0700607864	BENITEZ VALENCIA ROSA DELIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.659 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0700845282	CASTILLO CELY OSCAR HERVIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 21.420 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1102097324	ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.078 ⁰⁰⁰⁰	N
9	0702309592	HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 21.420 ⁰⁰⁰⁰	N
10	0701950305	LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.783 ⁰⁰⁰⁰	N
11	0700132863	LOAYZA JARAMILLO FRANCISCO GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18.258 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0700800493	LOPEZ ERAS FRANCISCO LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.692 ⁰⁰⁰⁰	N
13	0902124486	NUÑEZ DIAZ VICENTE ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 36.516 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0700833106	PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 42.840 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0701294852	PESANTES BERMEJO JOSE FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18.258 ⁰⁰⁰⁰	N
16	0701586414	REDROVAN PESANTEZ JOSE EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.710 ⁰⁰⁰⁰	N
17	1900197128	ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.498 ⁰⁰⁰⁰	N
18	0701589251	ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 374.748 ⁰⁰⁰⁰	N
19	1101090338	ROJAS AMARI MARLENE VENTURA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 26.112 ⁰⁰⁰⁰	N
20	0702274150	ROJAS AMARI RENMEDY BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.608 ⁰⁰⁰⁰	N
21	0701875932	ROJAS AMARI WUILLAN ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 55.896 ⁰⁰⁰⁰	N
22	0700369143	ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 79.356 ⁰⁰⁰⁰	N
23	0700159288	ROJAS NARANJO CARLOS FILOTEO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 14.382 ⁰⁰⁰⁰	N
24	1900049428	ROJAS NARANJO VICTOR ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 126.888 ⁰⁰⁰⁰	N
25	0102293784	SERRANO AMOROSO GEOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.958 ⁰⁰⁰⁰	N
26	0102037991	SERRANO AMOROSO HORTENCIA PILAR DE LA NUBE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.958 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	97223
No. de RUC de la Compañía:	0791730589001
Nombre de la Compañía:	SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	0102482981	SERRANO AMOROSO JULIO GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.958 ⁰⁰⁰⁰	N
28	0101369163	SERRANO AMOROSO MARIA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.836 ⁰⁰⁰⁰	N
29	0102323748	SERRANO AMOROSO MARIBEL YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.958 ⁰⁰⁰⁰	N
	0102751765	SERRANO AMOROSO NORMA MARISOL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.958 ⁰⁰⁰⁰	N
	0102323755	SERRANO AMOROSO PATRICIA JANNETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.958 ⁰⁰⁰⁰	N
	701838888	SERRANO SERRANO JULIO NESTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.916 ⁰⁰⁰⁰	N

Of. Notarial
 Notario
 Quinto
 Machala
 El Oro - Ecuador

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD): 1.020.000,0000

Se deja constancia que la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta y prescribiendo en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión. Practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 24/10/2016 17:57:01

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000988791

24/10/2016 17:38:25



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-siete-

0052554

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

97435

No. de RUC de la Compañía:

0791735491001

Nombre de la Compañía:

CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0100954452	ARPI DELGADO LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 13.975 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0101542074	ARPI DELGADO MIGUEL RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 13.975 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0700645282	CASTILLO CELY OSCAR HERVIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.397 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1102097324	ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.950 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0702309592	HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.396 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0701950305	LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24.212 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0700132863	LOAYZA JARAMILLO FRANCISCO GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 13.975 ⁰⁰⁰⁰	N
8	0700800493	LOPEZ ERAS FRANCISCO LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.592 ⁰⁰⁰⁰	N
9	0902124486	NUÑEZ DIAZ VICENTE ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.953 ⁰⁰⁰⁰	N
10	0700833106	PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.794 ⁰⁰⁰⁰	N
11	0701294852	PESANTES BERMEJO JOSE FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 13.975 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0701586414	REDROVAN PESANTEZ JOSE EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.197 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1900197128	ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23.347 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0701589251	ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 342.924 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0700389143	ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.746 ⁰⁰⁰⁰	N
16	0700159288	ROJAS NARANJO CARLOS FILOTEO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.014 ⁰⁰⁰⁰	N
17	1900049428	ROJAS NARANJO VICTOR ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 97.132 ⁰⁰⁰⁰	N
18	0101369163	SERRANO AMOROSO MARIA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.395 ⁰⁰⁰⁰	N
19	0102751765	SERRANO AMOROSO NORMA MARISOL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.266 ⁰⁰⁰⁰	N
20	1701838888	SERRANO SERRANO JULIO NESTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.797 ⁰⁰⁰⁰	N
21	0701806271	VALVERDE HUIRACOGCHA JORGE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 42.788 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

780.800.0000

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	97435
No. de RUC de la Compañía:	0791735491001
Nombre de la Compañía:	CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, la Superintendencia de Compañías, en su función de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo sus atribuciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de la información que se suministra a la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 24/10/2016 17:57:47

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000988792

24/10/2016 17:39:12

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINCE
 DEL CANTÓN MACCHALA
 ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

-ocho-

0052555

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

39389

No. de RUC de la Compañía:

0790098005001

Nombre de la Compañía:

SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0700845282	CASTILLO CELY OSCAR HERVIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.121. ⁰⁰⁰⁰	N
2	0702309592	HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.121. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0701950305	LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.059. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0700833106	PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.239. ⁰⁰⁰⁰	N
5	0701586414	REDROVAN PESANTEZ JOSE EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.059. ⁰⁰⁰⁰	N
6	1900197128	ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.121. ⁰⁰⁰⁰	N
7	0701589251	ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.288. ⁰⁰⁰⁰	N
8	1101090338	ROJAS AMARI MARLENE VENTURA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.121. ⁰⁰⁰⁰	N
9	0702274150	ROJAS AMARI RENMEDY BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.575. ⁰⁰⁰⁰	N
10	0701875932	ROJAS AMARI WUILLAN ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.726. ⁰⁰⁰⁰	N
11	0700369143	ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.239. ⁰⁰⁰⁰	N
12	1900049428	ROJAS NARANJO VICTOR ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.331. ⁰⁰⁰⁰	N

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

60.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se contará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

24/10/2016 17:55:20

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	39369
No. de RUC de la Compañía:	0790098005001
Nombre de la Compañía:	SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000988789

24/10/2016 17:36

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



0052556



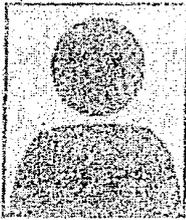
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



-nueve-

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0700400799
Nombres del ciudadano: MORALES JARA CARMEN MELIDA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI
Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1936
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: PRIMARIA
Profesión: QUEHACER. DOMÉSTICOS
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ANGEL R ROJAS NARANJO
Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1966
Nombres del padre: JOSE MORALES
Nombres de la madre: ELOISA JARA
Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2009

Abg. Marco Zambrano Zambrano
**NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR**

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016
Emisor: YIPSENIA KATHERINE TORAL RAMIREZ - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by Jorge Troya Fuertes
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.21 12:25:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1E-1C-75de8f22b7c349e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 NOTARÍA
 BARRIO SANTA ANA
 CANTÓN CHUNCHI
 PROVINCIA DE ORO
 1998
 0018 0007 F
 CANTÓN CHUNCHI
 1998




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 NOTARÍA
 BARRIO SANTA ANA
 CANTÓN CHUNCHI
 PROVINCIA DE ORO
 1998
 0018 0007 F
 CANTÓN CHUNCHI
 1998

REN 1141579

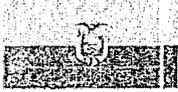



Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR




De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOY FE: Que la(s) presente(s) fojas
 en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
 y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
 original(e)s que he tenido a la vista.
 Machala, *21 de Junio 2016*

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



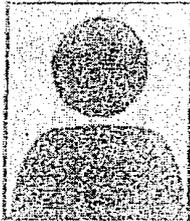
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0700369143
Nombres del ciudadano: ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: LOJA/PALTAS/CANGONAMA
Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1943
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: PRIMARIA
Profesión: ELECTRICISTA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CARMEN MORALES
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: CARLOS ROJAS
Nombres de la madre: SARA NARANJO
Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2007

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016
Emisor: YIPSENIA KATHERINE TORAL RAMIREZ - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.21 12:03:44 EDT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-72107833359499



CIUDADANIA 070036514
 ROJAS NARANJO ANGEL RODELFO
 LOJA/FALTAS CANCUN/QUA
 13 AGOSTO 1943
 001-0318-00129 H
 LOJA/FALTAS
 CATACCHA 1943



Angel Rodolfo Rojas Naranjo

CASABO CARMEN MORALES
 PRIMARIA ELECTRICISTA
 CARLOS ROJAS
 SARA NARANJO
 MACHALA
 04/01/2019
 REN 0320115
 Et. *Luis*



2
 Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOY FE: Que la(s) presente(s) fojas
 en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
 y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
 original(s) que he tenido a la vista.
 Machala, *9 de octubre 2018*

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

-once-

1 autoriza al señor Ángel Rodolfo Rojas Naranjo, para que realice
 2 las gestiones encaminadas a la inscripción de este instrumento
 3 en el Registro de la propiedad Mercantil de este Cantón y en las
 4 demás Instituciones correspondientes y necesarias para su
 5 perfección.-----

6 **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden el
 7 perfeccionamiento de este instrumento serán por cuenta del
 8 señor Angel Rodolfo Rojas Naranjo.-----

9 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
 10 cláusulas necesarias para la validez de este Instrumento.-
 11 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la
 12 misma que se encuentra firmada por el Abogado Gorky Dumas
 13 Orellana.- Matrícula Número Quinientos cuarenta y tres del
 14 Colegio de Abogado.- Para la celebración y otorgamiento de la
 15 presente escritura se observaron los preceptos legales que
 16 el caso requiere, y leída que le fue por el Notario, a los
 17 comparecientes, aquellos se ratifica en la aceptación de su
 18 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora
 19 al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo
 20 lo cual DOY FE.---

21

22

23

24

25

26

27

28

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



Carmen Melida Morales Jara

CARMEN MELIDA MORALES JARA

C.C.No.070040079-9

SI-

1 guen las firmas.-

2

3

4

5

6

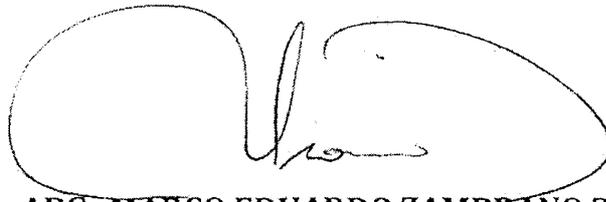
7 ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO



8 C.C. No. 070036914-3

9 Y/t®

10 Abg. Marco Zambrano Zambrano
11 NOTARIO QUINTO
12 DEL CANTÓN MACHALA
13 EL ORO - ECUADOR
14
15



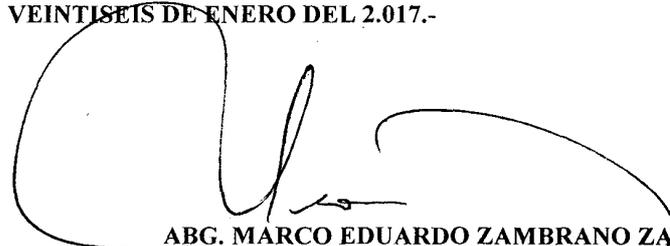
14 ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

15 NOTARIO - QUINTO

16 En Machala, 28 de Noviembre del 2016 de la tarde y cuanta copia

17 solicita Sr. Angel Rojas Naranjo c.c. 070036914-3

18 SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO
19 TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE EN
20 ONCE FOJAS ÚTILES, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO HOY DÍA JUEVES
21 VEINTISEIS DE ENERO DEL 2.017.-



ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARIO QUINTO





Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 8929

Fecha de Repertorio: 26-oct-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de octubre de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato ACLARACIÓN en el Registro de PROPIEDADES No. 3583 en las fojas 88149 a 88169 del Tomo 10 celebrado entre: ([ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO en calidad de ACLARANTE-PROPIETARIO], [MORALES JARA CARMEN MELIDA en calidad de ACLARANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos

Machala, Viernes 28 de Octubre de 2.016



[Handwritten signature]



7*

Abg. Jorge Baquerizo Gonzalez
Registrador de la Propiedad



20170701005C00154

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas
en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(es) que he tenido a la vista.

Machala, 26 OCT - 2016

[Handwritten signature]

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 003-002-000023938



20160701006001486

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160701006001486

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	6 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700369143
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GORKY DUMAS ORELLANA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0700957459

OBSERVACIONES:



Lenny Blacio Pereira
 NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

20170701005C00157
 De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOY FE: Que la(s) presente(s) 4 fojas
 en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
 y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
 original(es) que he tenido a la vista.
 Machala, 20 de Febrero de 2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

0001400



Factura: 003-002-000023182



20160701006001342

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20160701006001342



MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:21)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2411

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700369143
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701005P05592



Lenny Blacio Pereira
 NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

20170701005001
 DOY FE. Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n) sellada(s) y firmada(s) por mi, es (son) compulsada(s) de la(s) copia(s) certificada(s) que me fue(n) exhibida(s).
 26-11-2017
 Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiere, ESTA 3 COPIA DE ARCHIVO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL

20160701006001342
 que setto, firmo y rubrico en machala, a los 08 de DIC de 2016

Lenny Blacio Pereira
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA
 EL ORO - ECUADOR



RAZÓN: De conformidad al Artículo 35 de la Ley Notarial, siento como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula cuarta, tomando nota de la escritura pública de **ACLARATORIA** con número de **PROTOCOLO 20160701005P05592**, por medio de la cual la señora Carmen Melida Morales Jara y **ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**, aclaran a la escritura pública de renuncia de gananciales y cesión de derechos autorizada ante el Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano, el 16 de septiembre del 2016, en el sentido de que por un error involuntario no se hizo constar el número de participaciones de la Compañía Sociedad Minera Nueva Rojas SOMINUR CIA. LTDA., siendo **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de tres dólares de los Estados Unidos de América cada una, la misma fue autorizada ante el Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano, el 21 de octubre del 2016, y, al margen de la matriz de constitución de la Compañía Sociedad Minera Nueva Rojas SOMINUR CIA. LTDA, la misma que fue autorizada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notaria Sexta del cantón Machala, el 26 de marzo de 1997, cuyo protocolo está a mi cargo.-

Machala, 08 de noviembre del 2016


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





DILIGENCIA: Tomo nota que mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano, Notario Público Quinto del cantón Machala, con fecha 21 de Octubre de 2016, por medio de la cual la señora Carmen Mélida Morales Jara y Angel Rodolfo Rojas Naranjo han realizado una aclaratoria a la escritura pública de renuncia de gananciales y cesión de derechos en el sentido de que por un error involuntario no se hizo constar el número de participaciones de la compañía Sociedad Minera Nueva Rojas SOMINUR CIA. S.A., siendo cuatro mil doscientos treinta y nueve participaciones iguales acumulativas e indivisibles de tres dólares de los Estados Unidos de América cada una. Suayaquil, 16 de Noviembre de 2016.



Virgilio Jarín Acuña
Dr. Virgilio Jarín Acuña
NOTARIO DECIMOTERCERO
SUAYAQUIL



20170701005C 00157

DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es (son) compulsada(s) de la(s) copia(s) certificada(s) que me fue(ron) exhibida(s).

Machala, 20-01-2017

Marco Zambrano Zambrano
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

Factura: 001-004-000014322

20160901013D03877

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901013D03877

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON MARGINAL y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:00).



Virgilio Jarrin Acunzo
NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

20170701005C00153
DOY FE. Que la(s) presente(s) 1 fojas
en copia(s) fotostática(s) que antecede(n),
sellada(s) y firmada(s) por mí, es (son) compulsada(s)
de la(s) copia(s) certificada(s) que me
fue(ron) exhibida(s).

Machala, 19 de 12 de 2016

Marco Zambrano Zambrano
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



*RAZON: Siento por tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR**, otorgada ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de febrero del 2008, he tomado nota de la **ACLARACION QUE CELEBRAN LOS CONYUGES CARMEN MELIDA MORALES JARA Y ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO**, constante en el testimonio que antecede.- Guayaquil, 16 de noviembre del 2016.-*



Jf
Ab. José Morante Valencia
 NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



701005C 003
 DOY FE que la(s) presente(s) _____
 en copia(s) fotostática(s) que antecede(n),
 sellada(s) y firmada(s) por mi, es (son) copia(s)
 de la(s) copia(s) certificada(s) que me
 fue(ron) exhibida(s).
 Machala, 16-11-2017

[Signature]
Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 6714
 276164MCEHSEC

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4882
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	59
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MACHALA /21/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA



3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE ACLARATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 1481 DEL REGISTRO MERCANTIL 1997, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA. Y DE LA ESCRITURA DE RENUNCIA DE GANANCIALES Y CESION DE DERECHO INSCRITA EN ESTE REGISTRO CON EL NUMERO 454

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

20170701005C00LS9
 De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial.
 DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mi, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista.
 Machala, 21 de 10 de 2016

Rosa Esperanza Barbe Avila
 ROSA ESPERANZA BARBE AVILA
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 48
 Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



12847-0041-17



CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

Machala, 08 de marzo de 2017

Sr.
Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Presente.-



RECIBO DE TRAMITE

12847-0041-17

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS

EXPEDIENTE: 97435 3:5:17 4:43 PM
COMPAÑIA: CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.
TIPO DE TRAMITE: NOTIFICACIONES GENERALES

Por favor consulte esta resolución en www.supcompas.gob.ec.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informar que mediante Escritura Pública de Renuncia de Gananciales y Cesión de Derechos celebrada el día viernes dieciséis de Septiembre del dos mil dieciséis, la Señora Carmen Melida Morales Jara, Renuncio sus gananciales a favor del Señor Ángel Rodolfo Rojas Naranja, el mismo que es propietario de 60.746 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que poseen en la compañía CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

Mediante escritura pública celebrada el día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, se realizó aclaratoria a la renuncia de gananciales, en la que se hace constar, el numero acciones y de manera categórica se hace mención a que compañías renuncia sus gananciales, escritura que fue marginada a la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A, El día 16 de noviembre de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de diciembre de 2016, mediante repertorio N° 4882, numero de inscripción N° 59.

Con los antecedentes expuestos y luego de haber registrado en el libro de acciones y accionistas la renuncia de gananciales y cesión de derechos, pongo en su conocimiento para el registro, en el sistema de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digne dar a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Lcdo. JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOCOA
GERENTE GENERAL - CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

070 1808 271

97435

N° TRAMITE: 12847-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud es trámite
15/03/17 5:11